Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Gerente: ARTURO RICARD

EL SIGLO

Montevideo—Miércoles 19 de Diciembre de 1900

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año III — Núm. 861

NOTAS DE FENIX

Ayer á las 7 de la mañana anduvo un carrito de las Aguas Corrientes ejerciendo su mision reparadora en varios puntos [illegible] y que como de costumbre escapaban á la vigilancia edilicia.

Llevaba arena y piedra;—instrumento este que [illegible] y material aquel [illegible] para llenar los intersticios del empedrado [illegible] los adoquines.

Con esos elementos,—y gracias á la piqueta de Fénix,—se dejó en buen estado un trozo de [illegible] la calle Canelones [illegible] número 49.

En vista de esos satisfactorios resultados [illegible]

* *

Cuatro millones de dollars representando el valor de esterlinas inglesas, llegaron el dia 20 de Octubre á San Francisco de California en el vapor Alameda. Esa enorme cifra en monedas fué trasladada inmediatamente á la casa de moneda, donde será reacuñado en piezas americanas.

Esa consignacion de oro representa una parte del saldo favorable á los Estados Unidos por Inglaterra. Consiste en 800.000 soberanos en paquetes en 160 cajones de madera, [illegible]. Durante el viaje, ese tesoro fué depositado en la caja fuerte del vapor.

La escotilla fué asegurada con bandas de hierro transversales [illegible]. El capitan Howard, el pagador Smith y otros oficiales de á bordo mantuvieron guardia constante frente á la escotilla. [illegible] El Banco de California y el de Londres y París recibieron 60 cajones cada uno, ó sea, $ 1.500.000 y el Banco de Nevada 40 cajones ó sea $ 1.000.000. Uno de esos banqueros, refiriéndose á ese cargamento dorado, dijo:

«Es dinero en solo una parte del que Inglaterra y otros países de Europa adeudan á los Estados Unidos. Australia debe dinero á Inglaterra y es la manera mas cómoda y barata de remitirlo, por lo bajo de los cambios aquí. Ese flete de Australia, como otros muchos anteriores, va á descargar la deuda que Europa nos debe. En 1897 recibimos aquí de igual procedencia mas de $ 12.000 0.0; en 1893, $ 23 000 000; y en 1899, cuando el cambio era muy bajo en otros puertos del mundo, recibimos únicamente pesos 12.000.000»

* *

Hoy es víspera del dia ansiado por el país, cuyo instinto funda en la obra del puerto de Montevideo una promesa de movimiento y prosperidad.

Custodiados por la honradez se han venido amontonando los cajones de libras esterlinas, hasta constituir una suma no solo respetable sino tambien fecunda, puesto que esta última condicion la reconoce y acaricia la conciencia pública y la abonan los hechos visibles y palpables. Ha de ir creciendo, en breve alcanzará al millon de pesos afirmándose y ensanchándose así el grato fenómeno de que aquel áureo tesoro haya adquirido un carácter sagrado, que lo escuda contra las malas tentaciones y contra los apetitos desordenados tan frecuentes en nuestra azarosa vida nacional.

El mejor aguinaldo que puede ofrecérsele á la república, ávida de un sacudimiento excepcional que desentumezca sus energías, es el mensaje al Cuerpo Legislativo acompañando el estudio definitivo de las propuestas.

Terminada así la labor del gobierno y de los ciudadanos que á ella han cooperado patriótica y eficazmente, las miradas quedarán fijas en los legisladores.

El respetable público hace mocion para que se supriman las latas, sujetando los aficionados á ese género parlamentario los impulsos de su verbosidad kilométrica, ante la exigencia de que el puerto no se incluya en la desconsoladora moraleja del emate de las Morales».

Fénix.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

RESÚMEN DE LA SESION

Declara abierta la sesion ayer el señor Saavedra á las 3 y 15 p.m, estando presentes cuarenta y dos diputados.

Apruébanse dos actas anteriores, no habiendo asuntos entrados de que dar cuenta.

Mociones

Al entrarse á la órden del dia, el doctor Berro hace mocion para que se aplace la discusion del proyecto relativo al nombramiento de Comisiones Extraordinarias Administrativas en los casos de acefalías en las Juntas E. Administrativas, en virtud de no hallarse presentes los doctores Sienra Carranza y Espalter que sostiene la fórmula de la Comision de Legislacion.

Apoya la idea el señor Pereda, y al mismo tiempo mociona para que se traten de inmediato, las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto sobre impuesto de tabacos, y al proyecto sobre Convenio para la importacion y exportacion de ganado con la Argentina.

La primera mocion fué desechada. Se aprueba la del señor Pereda.

Impuesto de Tabacos

Sin discusion alguna fueron aprobadas las modificaciones al proyecto, que reduce el derecho específico de Aduana que grava el tabaco negro en cuerda, y que establece varias disposiciones tendentes á evitar la defraudacion del impuesto de tabacos.

Quedó definitivamente sancionada la ley en esta forma:

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc; decretan:

Artículo 1.º Redúcese á 12 centésimos por kilo el derecho específico de Aduana sobre el tabaco negro en cuerda.

Art. 2.º Los tabacos picados, pajuquilla ú otros, sólo pueden ponerse en venta para el consumo, en paquetes cerrados, pesando cincuenta gramos, incluso envase. Exceptúase el tabaco negro en cuerda, hebra, picadura y los llamados de virginia que podrán venderse envasados en tarros de lata con peso no mayor de 500 gramos tambien incluso envase.

Art. 3.º Fíjase el plazo de tres meses, á contar desde la reglamentacion de la presente ley, para la liquidacion ó retiro de los paquetes ó envases que no se ajustan á lo establecido en el artículo precedente, considerándose caso de infraccion la existencia de tales paquetes y envases no autorizados, una vez vencido aquel plazo.

Art. 4.º La Direccion de Impuestos podrá establecer la fiscalizacion de los vehículos á efecto de constatar si conducen artículos que deban los impuestos de consumo y si son portadores con la guía correspondiente.

Art. 5.º Ningun fabricante, comerciante ó particular, sea directamente, sea como intermediario, podrá remitir tabacos ó cigarros envasados con artículos ajenos al ramo de cigarrería.

La remesa y transporte de esos artículos se harán en envase separado y mediante declaracion de contenidos y nombres del remitente y destinatario á la Direccion de Impuestos, la que dispondrá las medidas de control convenientes.

Las empresas regulares de transporte pasarán quincenalmente á la direccion ó Administracion de Rentas que corresponda, una nota de los tabacos que circulen en sus líneas, con designacion de su clase, cantidad, nombre del remitente ó destinatario.

Art. 6.º Las fábricas de elaborar tabacos deberán situarse en localidades donde exista administrador ó Agencia de Rentas.

Art. 7.º Las estampillas llamadas «de valor» que se aplican á cigarros y cigarrillos importados, cuando éstos se venden en detalle, se entregarán en lo sucesivo á los detallistas mismos y serán de color distinto á las que se destinen á los cigarros y cigarrillos fabricados en el país.

Los detallistas de cigarros y cigarrillos importados deberán inscribirse en un Registro especial que llevará la Direccion General de Impuestos Directos.

El detallista que no sea importador, para obtener dichas estampillas justificará la compra con un certificado que le expedirá el importador, quien además dará aviso á la Direccion de Impuestos dentro de las 24 horas de efectuada la operacion.

Dentro de las 48 horas, el detallista debe tener toda su mercadería estampillada, bajo las penas del artículo 8.º

Artículo 8.º Los infractores á las disposiciones sobre impuestos de tabaco, serán penados:

a) Con veinte pesos ó cinco dias de arresto, los que sin ser fabricantes, vendiesen ó tuviesen á la venta, cigarros, cigarrillos ó tabacos, sin los timbres ó fajas que correspondan ó en envases no autorizados.

b) Con igual pena los que se ocupen de la venta de timbres ó fajas, usadas ó no.

c) Con cincuenta pesos ó doce dias de arresto, el fabricante ó introductor que coloque los timbres ó fajas en otra forma que la prescripta por el Poder Ejecutivo; ó que omita la marca de fábrica en las cajillas, paquetes ó tarros; ó que no haya cumplido el deber de registrarla ó anotar su domicilio.

Con la misma pena los cultivadores de tabacos que no hagan la declaracion de sus plantaciones, [illegible] dentro del plazo que fije el Poder Ejecutivo.

Con doscientos pesos ó veinticinco dias de arresto, el fabricante, importador ó mayorista, en los casos de los incisos a y b de este artículo y cuando no hubieren las declaraciones que están obligados por ley.

De la misma pena los que efectuaran remesas ó transporte irregulares de cigarros, cigarrillos y tabacos contra lo dispuesto en el artículo 5.º, y las empresas de transporte que no hiciesen las declaraciones requeridas por el mismo artículo.

d) Con doscientos pesos ó cincuenta dias de arresto, el importador, comerciante ó productor nacional que vendiese tabaco á quienes no sean fabricantes matriculados [illegible] de 11 de Enero de 1895; los que establecieren fábricas fuera de las localidades [illegible]; los que vendan clandestinamente cigarros, cigarrillos ó tabacos.

e) Con [illegible] pesos ó prision de setenta dias, por el empleo de timbres ó fajas ya usadas.

En caso de falsificacion se procederá de conformidad con el Código Penal.

En todo caso de reincidencia, la pena será del doble de la que corresponda por la primera infraccion [illegible] segun la escala precedente.

Ademas, en todos los casos procederá el decomiso de la mercadería que haya motivado la infraccion.

Art. 9.º Las penas serán impuestas por el juez de Paz del domicilio del denunciado.

[illegible] en la capital y para ante el juez Letrado departamental en los demás departamentos [illegible].

Art. 10. La Direccion General de Impuestos Directos podrá nombrar revisores de este impuesto, quienes tendrán por única compensacion el importe total de las multas aplicadas en los casos que ellos denunciasen.

Cuando la Direccion General de Impuestos Directos [illegible] accion por intermedio de sus empleados á sueldo, les corresponderá á éstos el cincuenta por ciento del importe de las multas, en los casos denunciados por ellos.

Art. 11. Queda facultado el Poder Ejecutivo para localizar las estampillas por departamentos y para obligar á la inutilizacion, timbrándolas ó de otro modo.

Art. 12. Comuníquese, etc.

Convenio sanitario

Fué aprobado sin modificacion en particular, el proyecto que sanciona el Convenio Sanitario celebrado con la República Argentina, para la importacion y exportacion de ganado en pié.

Se pasará al Senado.

Comisiones Extraordinarias

Continúa la discusion particular del proyecto relativo á nombramiento de Comisiones Extraordinarias Administrativas.

Estaban presentes los doctores Sienra Carranza y Espalter.

El doctor Berro se opone á la sancion del proyecto de la Comision de Legislacion, por considerarlo abiertamente contrario á lo que dispone la Carta fundamental en los artículos 123 y 124. Ellos determinan categóricamente que las Juntas Económico-Administrativas deben ser elegidas por eleccion directa del pueblo.

Entiende que hay varios medios para salvar las dificultades que se persiguen, y uno de ellos es adoptando el proyecto presentado en la sesion anterior por el señor Pereda.

Opina el doctor Sienra Carranza que el punto podría tener solucion definitiva en la ley orgánica de Juntas, pero que ahora se trata de una medida transitoria. Afirmando, que por el artículo 3.º podría establecerse que al integrar las Juntas en los casos de acefalías, conjuntamente podría convocarse á elecciones.

No acepta el señor Pereda la indicacion del doctor Sienra, por considerar que ella no salva los inconvenientes del proyecto, y menos los principios.

En virtud de que la Comision resiste al artículo del proyecto por él presentado, pide su eliminacion, y que dejen subsistentes los demás artículos.

El señor Haedo Suarez presenta la siguiente fórmula que cree concilia las opiniones.

«Artículo 1.º Toda vez que se produzcan acefalías parciales en las Juntas E. Administrativas que hubiesen sido ya convocados á ejercer funciones los dos tercios de los suplentes, el P. E. convocará á elecciones por el número complementario de éstos.»

El doctor Espalter sostiene el proyecto de la Comision, quedando con la palabra al sonar la hora reglamentaria.

La fiesta en Villa Dolores

La Comision de Señoras encargada de recolectar fondos para la construccion del Hospital de Niños, continúa recibiendo numerosas donaciones para los grandes árboles de Navidad que se colocarán en Villa Dolores el dia 25 del corriente.

Con los juguetes que ya se han recibido hay lo necesario para alborotar á toda la poblacion infantil de Montevideo, que con razon se prepara á la mas grande de las fiestas de esta índole que se hayan realizado entre nosotros.

La coleccion zoológica de Villa Dolores ha sido tambien enriquecida con notables ejemplares que constituirán un nuevo atractivo.

Esta tarde se espera la contestacion del señor German Colladon á la gestion sobre rebajas en los pasajes presentada por la comision de señoras.

El precio que se cobra actualmente en los dias en que permanece abierto Villa Dolores, en los tranvías de la línea de los Pocitos y Buceo, es de seis centésimos por adulto y cuatro centésimos por niño.

Se tiene la esperanza, de que el señor Colladon, suprima el precio del pasaje para niños, ó por lo menos reduzca á dos centésimos ese pasaje, como medio de facilitar el acceso á todos los niños.

Ayer entre otras, se recibieron las siguientes donaciones: un cajon de juguetes con una atenta carta, del señor Orlando Ribero; 1.000 panes de navidad del señor Julio Perez y una gran cantidad de juguetes de la Tienda Inglesa de los señores Amy Henderson.

PUERTO DE MONTEVIDEO

El gobierno acordó ayer la siguiente resolucion:

Debiéndose recibir de Europa comunicaciones referentes al puerto de Montevideo, por el correo que llega á esta ciudad del 21 al 22 del corriente por cuya circunstancia debe demorarse la apertura de las propuestas para cuyo acto se habia fijado el dia 20 del corriente por decreto de 19 de Octubre último,

El presidente de la República acuerda designar á ese efecto el dia 24 de Diciembre á las 3 p.m., en cuya fecha serán recibidas y abiertas en acto público, con las solemnidades de estilo, las propuestas que se presentaran.

Comuníquese, publíquese é insértese en el libro competente.—CUESTAS.—GREGORIO L. RODRIGUEZ.

Sobre un supuesto atentado

Fué objeto ayer de tarde de alarmantes comentarios la version telegráfica, de un supuesto atentado contra la vida del señor Aparicio Saravia.

Segun el despacho á que hacemos referencia un grupo de diez á doce individuos emboscados en el paso de Conventos, inmediato á Melo, que estaba en acecho, hizo una descarga al señor Saravia, matándole el caballo que montaba.

Dicho despacho provenía de Nico Perez y atribuía la version á un jefe nacionalista que se encuentra en ese punto.

Entre los nacionalistas la sensacional noticia causó un efecto disgustante.

Se pidieron informes á Melo telegráficamente, pero ninguna contestacion ha confirmado el informe.

El señor Saravia permanece tranquilamente en Melo y no ha sido objeto de atentado alguno.

Se supone que en la informacion haya habido exceso de impresionabilidad, aplicándose por un corresponsal servicioso al señor Saravia lo ocurrido á un particular.

Si se hace memoria no podrá menos que recordarse que hace algunos dias el joven José Navarrete, hijo del señor Doroteo Navarrete, senador electo por Treinta y Tres, en momentos que recorria el campo de su padre, fué objeto de un atentado, disparándosele una descarga por un grupo de sujetos ocultos en el monte de Conventos, inmediato á Melo, matándole el caballo.

Pues bien, en Melo se ha creido, cuando ocurrió el suceso, que pudiera haberse confundido al joven Navarrete, con el señor Saravia pues aquél acostumbra, como éste á usar prendas de lujo en el caballo, pudiendo confundirse le á la distancia con el caudillo nombrado.

El caballo de Navarrete fué muerto por una descarga, segun se ha informado, huyendo luego los bandoleros.

De ahí que se haya supuesto que el atentado se dirigiera á Saravia y que estos hubiesen comunicado por carta á Nico Perez, cayendo la noticia en manos de algun reporter [illegible] del atentado á la vida del caudillo.

Inmediatamente de conocerse la version de que nos ocupamos se hicieron telegramas á Melo, obteniéndose por respuesta que el señor Saravia permanecia tranquilamente en su alojamiento y que no había realizado ningun atentado contra su persona.

El ministro de Gobierno pidió informes y los datos que recibió anoche confirmaban que se trataba de una «blague».

LA FABRICA DE PAPEL

El Gobierno dió ayer á la prensa el decreto relativo al funcionamiento de la fábrica de papel del puerto del Sauce, propiedad de los señores [illegible], Poppo, Badi y C.ª

De acuerdo con los informes del Departamento Nacional de Ingenieros, Consejo Nacional de Higiene y la vista del fiscal de gobierno, el Ejecutivo resolvió acordar el permiso solicitado, debiendo la empresa adaptarse á las condiciones establecidas por la segunda de las mencionadas reparticiones. En un plazo de dos meses deberá arreglar el caño de desagüe, y asimismo estará obligada á solicitar prévia autorizacion cuando la fabricacion exija el empleo de materias venenosas. En ese mismo plazo la empresa deberá elevar al Departamento Nacional de Ingenieros copias de los planos y otros recaudos exigidos en el expediente.

En caso de no cumplirse las condiciones establecidas se revocará el permiso y del mismo modo si se desconoce la reglamentacion del Consejo N. de Higiene.

La notificacion del caso se hará por la Junta E. Administrativa de la Colonia.

En favor de los damnificados DE CANELONES

Guadalupe, Diciembre 15 de 1900.—Excmo. señor ministro de Gobierno, don Eduardo Mac-Eachen. La Comision encargada de arbitrar recursos á favor de los damnificados por el ciclon que últimamente asoló parte de este departamento, tiene la honra de dirigirse á V. E. acusándole recibo de su nota de fecha 12 del presente, por medio de la cual se sirve manifestarle que el S. E. el señor presidente de la República ha resuelto que el P. E. contribuya con la suma de doscientos pesos para socorrer á las familias que han sido víctimas de tan grande calamidad.

Esta Comision agradece á S. E. el señor Presidente tan alta prueba de filantropía, significándole que tan benéfica y humanitaria determinacion contribuirá á volver en parte la tranquilidad perdida á muchos hogares pobres y desolados.

Con tal motivo el infrascrito, en nombre de la Comision que preside tiene el alto honor de agradecer al P. E. su valioso y caritativo contingente que redundará en beneficio de innumerables familias desgraciadas.

Tengo el agrado de saludar al señor ministro con mi mas grande consideracion y respeto.—*José Maeso*, presidente.—*Martí*, secretario.

EL INGENIERO MAC-ENTYRE

El ingeniero Mac-Entyre, representante de la fábrica de cementos de Drysdale en Inglaterra, es esperado en el vapor Atlantique trayendo una propuesta de cales y cementos para la construccion del puerto del Rosario de Santa Fé.

El señor Mac-Entyre demorará en Montevideo varios dias, con el objeto de presentar al Departamento N. de Ingenieros las muestras de sus materiales, para el caso de que ellos puedan ser utilizados en obras públicas nacionales, y [illegible] tará las pruebas necesarias para justificar la bondad de ellos que, por otra parte, han sido aplicados en varias construcciones portuarias de Inglaterra, Francia y Estados Unidos.

La fiesta marítima

Invitados por el coronel don Ignacio Bazzano concurrieron ayer tarde á la Comandancia Gral. de Marina los lancheros y demás dueños de vapores [illegible] nuestro puerto.

El coronel Bazzano les expuso las líneas principales de la fiesta marítima que tenia proyectada para que tambien la gente de mar se asociara á los festejos resueltos por el gobierno, como despedida al siglo que fenece y recibimiento al entrante y les pidió que prestaran su concurso á la realizacion de la idea.

Varios de los presentes abundaron en manifestaciones entusiastas por esa iniciativa y todos se adhirieron á ella poniendo á disposicion de la fiesta los elementos de que disponen.

Entonces se pasó á formular el programa, que quedó acordado en la siguiente forma:

Los vapores del tráfico, cuyo número, entre grandes y chicos, se calcula en mas de cincuenta, se encontrarán profusamente iluminados con farolitos venecianos y luces de bengala, frente al muelle de la Capitanía á las 10 de la noche del 31 del corriente.

Al 1 embarcarán á los invitados y enseguida zarparán dando primero una vuelta por la bahía, para saludar á los buques surtos en ella, y siguiendo luego para la Playa Ramirez y para los Pocitos.

Durante el trayecto, se quemarán bombas y cohetes, especialmente delante del establecimiento de Ramirez, donde los vapores harán solo una breve etapa por la imposibilidad de atracar.

Alguien propuso que la entrada en la ensenada de los Pocitos se efectúe á las [illegible] de la noche, ordenándose los vapores en grupos que formen dos grandes X para representar el número del nuevo Siglo que empezará en aquellos momentos. Parece que esa indicacion no [illegible] se llevará á la práctica, siempre que la [illegible] más completa favorezca el éxito de la fiesta.

Por último, el regreso se iniciará á eso de las 12 1/2, es decir despues que los invitados hayan hecho una breve estadía en el establecimiento balneario de los Pocitos—de manera que el desembarque en el muelle de la Capitanía pueda realizarse poco despues de la 1.

Las casas carboneras de los señores J. Mu[illegible] y C.ª y Wilson Sons and C.ª han ofrecido suministrar gratuitamente el combustible necesario para todos los vapores que concurran á la fiesta.

Acordóse tambien que en la Comandancia de Marina se abra desde hoy un registro en el cual cada adherente á la iniciativa consignará el nombre de los vapores con que va á tomar parte en el paseo.

Queda desde ya terminantemente excluida toda erogacion de parte de los invitados, bajo cualesquiera concepto.

Cada casa lanchonera y cada dueño de vapor invitará á las personas que crea mas conveniente de entre sus relaciones.

INGRESOS Y EGRESOS

Servicio de deudas

Por concepto de servicio de deudas públicas, la oficina de Crédito Público emitió ayer contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por el monto de pesos 13.191,05, conforme al siguiente detalle:

Deuda Española $ 121,33, Consolidada del Uruguay $ 120,03, Interior Unificada $ 10, Deuda de Liquidacion $ 19,50, Deuda de Certificados de Tesorería $ 140,50, Empréstito Extraordinario de 1897 1.ª série $ 75, Id id 2.ª série $ 1,50, Id id id amortizacion $ 12.701,23; total $ 13.191,05.

Patentes de 1 y 3 ojo

La Direccion General de Aduanas ha remitido á la Direccion General de Impuestos Directos los cuadros demostrativos del valor oficial de los artículos exportados é importados durante la primera quincena del corriente mes y que están sujetos, respectivamente, á las patentes de 1 y 3 ojo, cuyo producto se destina á las obras del puerto de Montevideo.

El valor oficial de los artículos exportados asciende á $ 652.312,69 y el de los artículos importados á $ 632.187,47.

Por consiguiente, el monto de la patente de 1 ojo ha sido de $ 6.523,13, y el de la patente de 3 ojo de $ 18.965,44, formando un total de pesos 25.488,57.

Pago de presupuesto

Por concepto de pago de presupuesto, la Tesorería General de la Nacional abonará hoy la cantidad de 14.640 pesos repartido entre las siguientes dependencias del Estado:

Jefatura Política de Montevideo (á cuenta de Octubre), Instruccion Primaria (id), Juntas E. Administrativas de campaña (id), Jefatura Política de Rivera (mes de Octubre), Batallon 3 de Cazadores (á cuenta de Noviembre), Comandancia General de Marina (id), Fiscalía de lo Civil (Noviembre), Fiscalía de menores ausentes é incapaces (id) y vencimientos.

Percepcion de impuestos

La Direccion de Impuestos Directos recaudó el dia 17 del corriente, en el departamento de la capital, $ 6.709 por patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 61.189,12, y $ 1.681,31 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 710.481,81.

La cantidad de $ 1.681,32 se descompone en esta forma:

Por recaudacion $ 1.663,65 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 16,67.

Guerra en Sud Africa

OTRA DERROTA DE LOS INGLESES

MAS INVASIONES

CONDENA DE NUEVE BOERS

(POR TELÉGRAFO)

Londres, 18—Ha producido impresion este telegrama de origen oficial publicado en los diarios de medio dia:

Capetown, 18—Setecientos boers han cruzado el río Orange, en el puente del ferrocarril en Bethulia y [illegible].

Las fuerzas británicas que trataron de oponerse al paso del río fueron derrotadas, sufriendo muchas pérdidas.

El enemigo no intentó perseguirlas en su retirada, continuando su marcha de internacion en el territorio de la Colonia del Cabo.

Informan que los boers se han apoderado de grandes cantidades de ganado y mientras el grueso de la columna sigue la marcha pequeñas partidas se internan en Orange [illegible].

Este telegrama ha sido recibido en la City con manifestaciones de desagrado criticándose á los jefes superiores del ejército de Sud África.

Londres, 18—Telegrafían de Pretoria al War Office que han salido de esa capital para el este del Transvaal tropas de artillería y caballería, con el objeto de participar en la campaña contra las fuerzas del general Cristian Dewett. El general Hart manda esa fuerza.

Londres, 18—Telegramas de Capetown comunican que 700 boers penetraron en la Colonia del Cabo, en las cercanías de [illegible], y llegaron hasta Knapdaal.

Londres, 18—Esta tarde á las 5 ha sido fijado en la sala de noticias del «Daily Express» este telegrama del corresponsal de ese diario en Capetown:

«Poco despues de haberse hecho pública la invasion de la Colonia por Alivaal North, que las autoridades han reservado hasta anoche, que recien anoche se conoció como rumor, ha comenzado á circular otra que aumenta la emocion popular.

Se dice que una fuerza enemiga intenta otra invasion por el oeste de la frontera y que está ya cerca de De-Aar.

En esta fuerza parece que hay tambien muchos colonos rebeldes, de los que han huido de sus hogares y han sido sentenciados por las cortes marciales.

Desde anoche salen trenes con tropas para la frontera y lord Kitchener ha telegrafiado que por su parte despacha fuerzas del centro de Orange.»

Londres, 18—Telegramas de Sud Africa recibidos por el Ministerio de Guerra, dan cuenta de un choque de trenes cargados de tropas y provisiones, que tuvo lugar en la línea norte entre Barberton y Kaapmuiden.

Los dos trenes venian en sentido inverso y por una desinteligencia del jefe de la estacion de Barberton chocaron con gran violencia. Los telegramas dicen que hubo muchos muertos y heridos.

Londres, 18—Comunican de la ciudad del Cabo que la corte marcial establecida en Carsberg para juzgar á los reos acusados de rebelion contra la Gran Bretaña, en su sesion de ayer condenó á nueve individuos.

Las penas oscilan entre 6 y 30 meses de prision y 500 £ de multa.

Todos los castigos llevan aparejada la pérdida de los derechos políticos.

Londres, 18—Un telegrama de Pretoria anuncia que las tropas inglesas, el dia 13 del corriente, tuvieron un encuentro con los boers en Zastrom, del que resultaron tres soldados ingleses muertos y 19 heridos, quedando 43 prisioneros en poder de los boers.

Berna, 18—Anúnciase que ha sido retirado el pedido de una mocion á favor del arbitrage entre Inglaterra y las repúblicas sud africanas actualmente en guerra, en vista de la oposicion que hace en contra de ella el Consejo Federal.

Londres, 18—En un mensaje de la reina Victoria agradece á los voluntarios, á la milicia Jeomanry y coloniales que combatieron en Sud África.

Concluye diciendo que no duda que éstos continuarán ayudando en la actual guerra á los soldados regulares.

La fiesta fin de siglo

En la sesion de ayer de la Junta la secretaría dió cuenta de la nota remitida á la corporacion por el Gobierno sobre los festejos á celebrarse á fines de este mes.

Se resolvió nombrar una comision compuesta de los vocales señores José G. Requena y García, Eduardo Monteverde y Julio B. Sosa, con los siguientes cometidos:

Nombrar sub-comisiones de vecinos en todos los distritos y convocar á todos los presidentes de las asociaciones y centros nacionales y extranjeros, así como tambien á los presidentes de comisiones auxiliares para una reunion que se verificará mañana por la tarde y en la cual se cambiarán ampliamente ideas acerca de la forma cómo se arreglará el programa de los festejos populares.

Tambien se nombrará otra comision general á los efectos del caso.

En el seno de la Corporacion se habló asimismo ayer de los festejos indicándose entre otras cosas el embanderamiento é iluminacion del mayor número posible de calles fuera del radio que tomará á su cargo el gobierno, fuegos artificiales, etc.

Sociales

Edmundo Trimble, uno de los buenos y asiduos cultores del arte musical entre nosotros, acaba de manifestar de nuevo su talento artístico con la publicacion de una «ballade» para violin y piano que es un primor de inspiracion delicada y sentimental. En nuestro medio ambiente no muy apropósito, por el desgano general de los «amateurs» y por las escasas exteriorizaciones de todo género de producciones musicales, esfuerzos como los que acaba de realizar el distinguido aficionado señor Trimble merecen entusiastas aplausos y sobre todo merecen alentados.

Trimble nos ha dado con su «Ballade» una hermosa manifestacion de su talento. Lo que debe alentársele ahora es que este ensayo le permita [illegible] obras de mayor aliento y proseguir en la senda de fecundo trabajo musical en que se ha iniciado.

* * Hoy parte para la estancia que en el departamento del Durazno posee el coronel Martinez, el doctor don Claudio Williman acompañado de su familia. El doctor Williman estará de regreso á fines de esta semana, pues enseguida emprenderá viaje para la Colonia, presidiendo la comision examinadora de los colegios habilitados de la Universidad que existan en aquel departamento.

* * Una visita al taller de Roberto Castellanos, nos ha dado motivo para conocer los nuevos cuadros que el inspirado compatriota expondrá en breve.

Entre otros llama la atencion por lo bien tratado un lienzo pequeño que representa un barco que marcha á toda vela á la luz de la luna. El efecto sobre las aguas resulta maravilloso, y el colorido del líquido elemento es de una naturalidad notable.

Tambien hemos visto una gran cantidad de tarjetas pequeñas, con acuarelas y paisajes, que constituyen muy bonitos regalos de año nuevo.

En los primeros meses del entrante Castellanos se dedicará al estudio de los tipos nacionales, y completará esa rama [illegible] ejecutando cuadros de costumbres criollas, que dada la preparacion y aptitudes del artista, resultarán sobresalientes desde cualquier punto de vista.

* * La nota social del dia en el [illegible] mismo es la fiesta que tendrá lugar el 25 del corriente en Villa Dolores en favor del Hospital de Niños. Dados los preparativos que se hacen, puede afirmarse que todo Montevideo hará acto de presencia en la hermosa fiesta que se prepara en el establecimiento de los señores Pereira-Rosell. El programa de la fiesta sigue ampliándose con nuevos é interesantes números que harán las delicias de la poblacion infantil.

* * En el vapor Orione esperado hoy en nuestro puerto, llegará el señor Ricardo Ca[illegible] le acompañado de su esposa, la señora [illegible] Puccio de Carassale.

* * Rosa Calcagno de Capurro y familia, agradecen sinceramente las demostraciones de condolencia recibidas en su reciente duelo.

* * El sábado partirá para su estancia en Florida, el señor Francisco Castellanos.

* * Su esposa la señora Berta Alvarez de Castellanos, permanecerá algun tiempo entre nosotros.

* * La señora Palmira [illegible] de Maza acompañada de sus hijas Adela, Luisa y Margarita, son esperadas mañana de Mercedes, donde han pasado una larga temporada.

* * El 20 del corriente llegarán de Rocha el señor Jaime Cibils Larravide y su joven esposa la señora María Hamilton [illegible].

* * Se encuentra enfermo el joven Jorge Flores.

* * Hállase enferma la señora Lorenza Fynn de [illegible].

Le presta asistencia el doctor Scremini.

* * En el gran comedor del Club Uruguay, se verificó anoche el banquete ofrecido al doctor Rodriguez Arraga y Vidal, que parte en breve para Europa.

Asistieron al banquete además del obsequiado, los señores:

Doctor Blas Vidal (hijo), César Diaz, Alfredo Sanchez, [illegible] Arteaga, Andrés Folle, Alfredo Arocena, Alvaro Pacheco, Pablo Zufriategui, José P. Rodriguez, Arturo Gomez Folle, Francisco Gomez Cibils, Miguel C. Arocena, Alberto Ferro, Augusto Neri, Antonio Zorrilla y Jacinto [illegible].

Agotado un exquisito menú, ofreció la comida con un conciso discurso el señor Pablo Zufriategui hijo, agradeciendo en nombre de [illegible] los señores Arturo Gomez Folle y Alfredo Sanchez con un festivo speech.

Despues del banquete, el señor Arraga [illegible] manifestaciones de que era objeto, terminándose la reunion [illegible].

* * Las noches de moda en la Playa Capurro serán las de los miércoles y domingos, con concierto de 8 á 11.

Despues del 1.º de Enero próximo [illegible] la playa [illegible].

* * La familia del señor Joaquin de [illegible] se instalará mañana en su quinta en el camino [illegible], donde pasará la temporada de verano.

* * Ha fallecido ayer en el pueblo de las Piedras el niño Alejandro Christophersen, hijo del señor Juan Christophersen y de la señora Margarita Ugo de Christophersen.

Hoy tendrá lugar el entierro, segun el aviso que publicamos en otro lugar.

EL HORARIO DE LA BIBLIOTECA

Accediendo á lo solicitado por numerosos asistentes á la Biblioteca Nacional, el director de este establecimiento vá á cambiar el horario que rige actualmente y que es bastante incómodo durante las horas de calor.

Ahora rige el horario siguiente: De una á cuatro de la tarde. El nuevo horario sería de ocho á once de la mañana y de cuatro á seis de la tarde.

Desde que en otras reparticiones públicas como la Direccion de Estadística, por ejemplo, se ha cambiado su funcionamiento atendiendo á la comodidad de los empleados, consideramos justo que se atienda en la Biblioteca Nacional á la comodidad de los lectores que tienen que soportar ahora los momentos más calurosos del dia en un local que es un verdadero horno crematorio.

Para auxiliar á los menesterosos

Hé aquí las suscriciones con que contribuirá el Poder Ejecutivo á aliviar la situacion de los menesterosos por medio de las asociaciones de beneficencia, con motivo de festejar al nuevo Siglo.

A la Cristóbal Colon, $ 500; á la Sociedad de San Vicente de Paúl, $ 300; al Patronato de Damas, $ 200; al Asilo de Huérfanos, $ 150; Asociacion Liberal de la Aguada, 100; Sociedad Católica para auxilio de niños pobres, 50; Colegio de San José, en Las Piedras, $ 40; Asociacion de Niños Pobres, $ 40; Centro de Amigos Unidos, pesos 25.—Total de entregas que hará el Gobierno, $ 1.405 pesos.

PARTIDO COLORADO

LA JUVENTUD DE ROCHA

La juventud colorada de Rocha ha formulado un manifiesto que se dió á conocer con fecha 15 del corriente, en el cual aboga calurosamente por la union de esa colectividad política.

El documento está dirigido á las personalidades dirigentes del partido, incitándoles á que depongan sus diferencias y contribuyan al propósito de concordia que anima á los jóvenes partidarios.

El manifiesto se ha repartido en hoja suelta en todo aquel departamento.

EN LA 5.ª SECCION

Ayer se reunió el comité ejecutivo del Partido Colorado de la 5.ª seccion del departamento de la capital, procediendo á la distribucion de cargos.

La mesa quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, Francisco Fiorito; vice, Eduardo Mayada y Vega y secretarios Pedro Lago y Horacio Acosta y Lara.

CLUB DE LA 2.ª SECCION

Se cita á los miembros de la Comision Directiva de este centro político, para la reunion que tendrá lugar hoy miércoles 19 á las 5 de la tarde para dar cuenta. Local: Cerrito 95.—*La secretaría*.—Montevideo, Diciembre 19 de 1900.

Correo de Europa

(VALIJA DEL THAMES)

Fechas hasta el 25 de Noviembre

Manifiesto de los gremios

La Union Gremial de Madrid ha dirigido á los contribuyentes y obreros el siguiente manifiesto:

«La Junta Sindical de los Gremios de Madrid, á los contribuyentes y obreros:

Falseados los conceptos políticos, bastardeada la gobernacion del Estado y burlados por completo todos los españoles de buena fé, es natural que nosotros despertemos para buscar nuevos horizontes en donde cristalicen nuestros deseos, ya que hemos visto fracasar las mas caras ilusiones que habíamos puesto al servicio de hombres nuevos, en quienes creímos encontrar prenda segura, si no del acierto, por lo menos de una buena é independiente voluntad.

Por esta razon, los Gremios de Madrid, Cádiz y Guadalajara, cumpliendo los acuerdos tomados en el banquete del 11 del corriente, al cual asistió el eminente hombre público Excmo. señor don Francisco Romero Robledo, se ven precisados á ponerse en comunicacion con todos los Sindicatos gremiales de España, con los contribuyentes y clase obrera, para establecer la solidaridad é inteligencia necesaria y hacerse respetar, constituyendo una fuerza propulsora en defensa de la libertad y de la patria, pues una y otra necesitadas están del auxilio de todo ciudadano honrado.

Necesitamos engendrar una fuerza social económica, y si se quiere política; pero con independencia, por regiones ó provincias, en lo que al último extremo se refiere, para que no se crea intentamos constituir un núcleo político.

Somos hoy, como en lo sucesivo, una fuerza unitaria en lo social y económico, y federativa, en lo político.

Procedemos todos de la clase trabajadora, y, por tanto con constancia ejemplar venimos pidiendo mejoras y proteccion que no se nos otorgan, á pesar de ser justa nuestra demanda; mas toda vez que estamos unidos por el sufrimiento, establezcamos vínculos estrechos de afectuoso cariño para imponer, si necesario fuese, el lamento del que teniendo derecho á la vida, se le niegan sistemáticamente los recursos para ella, y como á ella no venimos por propio deseo, y sí en virtud de una ley natural, he ahí por lo que reclamamos mas moralidad que la existente, mas justicia que la que se administra y mas proteccion que la otorgada hasta hoy.

No pretenden, ni quieren, los firmantes centralizar en sí la direccion de este movimiento ni siquiera reclamar los honores de la iniciativa, y al solo manifiestan que están incondicionalmente al servicio de los contribuyentes del resto de España, y piden el apoyo de todos para llegar pronto á la union general de todas las fuerzas productoras del país.

Contamos para tal obra con el concurso del señor Romero Robledo, quien generosamente se ha ofrecido á servir nuestra causa, sin que esto implique compromiso alguno, por cuanto él busca, en vez de correligionarios, amigos.

Si difícil es la obra, largo es el tiempo, si escasas nuestras fuerzas, grande nuestra voluntad, si pequeñas nuestras personalidades, grandes las de todos, y, por lo tanto, como á ella hemos de aportar nuestra entereza y nuestra fe, confiamos en realizarla si todos á una creen en la eficacia de nuestra union y caminan llenos de entusiasmo, pensando tan solo en la patria.

En su consecuencia, los Gremios representados, fieles á sus tradiciones, é interpretando los deseos de la colectividad, anteponiendo á toda mira egoista la nocion del deber y la virtud del sacrificio, apréstanse con el auxilio de todos á llevar su pequeño esfuerzo á la obra comun, para lo cual invitan á los contribuyentes, sociedades obreras y gremiales, el planteamiento de las ideas expuestas, y por lo tanto, reclaman su adhesion, que puede ser dirigida al presidente de la Junta Sindical de Madrid, plaza del Carmen, número 1, segundo, para en su dia [illegible] posible realizar tan grandioso pensamiento.

Guillermo Bermejo—Luis Monton—Leon Gonzalez—Juan Castillo—Felipe Mateos—Juan de Coz—[illegible]—José Gonzalez—Ramon de la Torre—Eduardo de Nueda—José Feito—Angel Castro—Julian Moran—Antonio Feito—Francisco [illegible]—Juan Sanchez.—Por la provincia de Cádiz, *Pedro A. Roca*.—Por la de Guadalajara, [illegible].

Liga marítima española

Un grupo de madrileños ha tomado la iniciativa para fundar una Liga marítima Española, con arreglo al siguiente proyecto de Estatutos, que debe ser presentado en la Asamblea general de adheridos á celebrarse en el Ministerio de Agricultura, Comercio y Obras Públicas el 16 del corriente mes:

Artículo 1.º Se constituye la «Liga Marítima Española» para representar ante la opinion y los poderes públicos las aspiraciones, y promover por todos los medios legítimos de propaganda é influencia el fomento de la vida marítima nacional [illegible], segun la justicia y la conveniencia general, el impulso de todos sus elementos, sin exclusion alguna.

Art. 2.º Residirá en Madrid la direccion y representacion general de la Liga, y la formarán parte de ella: 1.º Las personas [illegible] se adhieran. 2.º Las secciones locales de la Liga [illegible]. 3.º [illegible] sociedades y corporaciones [illegible] que existan ó se formen con vida propia, dentro y fuera de España, [illegible] de la Liga.

Un reglamento ordenará esta cooperacion, la manera de intervenir en las elecciones y deliberaciones y las cuotas respectivas de contribucion á los gastos comunes segun la diversidad de los miembros componentes de la Liga. La máxima cuota por los individuos será de [illegible] pesetas anuales.

El reglamento graduará proporcionadamente las de Sociedades y corporaciones filiales ó adheridas.

El mismo reglamento asegurará la expresion y representacion de los votos y las reclamaciones que dentro de la Liga ó de su direccion quedasen en minoría, de modo que no se sumen ni confundan con las manifestaciones ó gestiones colectivas determinadas por la mayoría.

Art. 3.º La Junta Directiva de la Liga estará formada por un presidente, cuatro vice-presidentes, veinte vocales, un secretario general y un vicesecretario tesorero.

Los 20 vocales estarán asignados á las secciones de la Junta, que serán:

I. «Asuntos generales»: Políticos, militares ó económicos, relacionados con la vida marítima de la nacion.

II. «Navegacion»: Sociedades Náuticas de enseñanza y recreo; navieros, armadores; capitanes y oficiales; maquinistas; prácticos y armadores; marinería; etc., etc.

III. «Comercio»: Consignatarios; aseguradores; comerciantes; agentes de aduanas; corredores; cargadores; etc., etc.

IV. «Construccion y armamento navales»: Arsenales; astilleros; factorías y otros centros industriales; fabricantes ó proveedores de pertrechos; almacenistas de carbones, víveres etc; maestranzas diversas, etc., etc.

V. *Pesca é industrias conexas*: Fomentadoras; propietarios de embarcaciones; patrones; pescadores y pescaderos; fabricantes de salazones; conservas y envases; etc., etc.

El Presidente de la Liga lo será de la seccion primera, sobre cuyos asuntos deliberará en pleno la Junta Directiva.

Cada cual de las otras cuatro secciones contará de dos vocales, sustituidos por dos suplentes en ausencias ó vacantes, y uno de los vice-presidentes de la Junta.

Art. 4.º Todos los cargos de la Junta directiva durarán cuatro años, provistos por eleccion, renovándose una mitad cada bienio en la forma que determine el reglamento.

Para ninguno de estos cargos será requisito la residencia habitual en Madrid.

Provisionalmente para completar la organizacion é inaugurar los trabajos de la Liga, será nombrada la primera Junta en la Asamblea de afiliados ó adheridos que se convoca para el inmediato mes de Diciembre en Madrid.

Art. 5.º La liga establecerá cuanto antes una publicacion que servirá á todos sus afiliados.

Clausura del Congreso hispano-americano

En la tarde del 18 de Noviembre se celebró la solemne sesion de clausura del Congreso Hispano-americano en el Palacio de Museos y Bibliotecas, cuyo amplio salon principal, decorado como el dia de la apertura, hallábase ocupado por muy distinguido concurso, en el que figuraban elegantes damas.

Ocupaba la presidencia el ministro de Estado señor marques de Aguilar de Campóo, teniendo á uno y otro lado á los señores Nuncio de Su Santidad, obispo de Madrid-Alcalá y de Sion, delegados del Salvador, Colombia, Venezuela México, Costa Rica, Uruguay, Paraguay, Honduras, Nicaragua y Guatemala; ministros de Gracia y Justicia, Instruccion Pública y Agricultura; señores Silvela, marques de la Vega de Armijo, Moret, Nuñez de Arce, Lopez Dominguez, conde de Casa Valencia, Rodriguez San Pedro, alcalde de Madrid, Labra, Calzada (D. Rafael), Alonso Criado y Pando y Valle, secretario.

Abierta la sesion por el ministro de Estado, leyó el secretario señor Pando y Valle, el resumen de las conclusiones aprobadas por el Congreso.

Por indisposicion del señor Canalejas inaugura los discursos el señor Rodriguez San Pedro, quien saluda á los congresistas, especialmente á los americanos, elogiando el entusiasmo con que han tomado parte en las tareas del Congreso.

Hace un resúmen de los puntos tratados en el Congreso, especialmente por la seccion de Arbitrajes.

Declara que el Congreso ha dejado gérmenes que es de esperar fructifiquen y hagan aumentar la solidaridad, no solo económica, sino moral é intelectual, entre España y las repúblicas hispanoamericanas.—Aplausos.

El doctor Zaldivar, representante del Salvador, dice que el Congreso Hispanoamericano marca una etapa en la historia de las relaciones entre España y América, y señala el punto de partida de una labor que ha de llevar á nuestra raza á un alto grado de desarrollo y de civilizacion.

Se han terminado las tareas con resultado muy satisfactorio; pero hay que tener presente que no se deben dejar abandonados los principios sentados por el Congreso.

Para eso lo que conviene es que nos conozcamos mas, es decir, que los españoles vayan á América, donde encontrarán una cordial y cariñosa acogida.

En nombre del Salvador, yo os la ofrezco. Así conseguiremos que el sol no se ponga en los países habitados por la raza hispana.

Termina con un ¡viva España! (Grandes aplausos).

Habla el señor Pallarés y Arista, delegado del Ecuador.

Opina que al aparecer unidas España y las Repúblicas hispano-americanas, ha de influir en la conducta de las demás naciones.

El hecho de venir despues de sus desgracias las naciones hijas de España á decirle: «Madre, aquí nos tienes dispuestas á marchar unidas contigo en el camino del progreso», es altamente consolador.—Grandes aplausos.

El conde de Casa Valencia recuerda que estuvo en México y dedica grandes elogios á los americanos, siendo muy aplaudido.

Habla el señor Pesutia[?], representante del Perú, señalando el carácter distintivo del Congreso, la recomposicion de un gran organismo técnico.

Expresa su confianza en lo perdurable de los vínculos hispano-americanos.

—Nosotros—termina diciendo—llevaremos á nuestra patria grabado con caracteres indelebles el testimonio de nuestra gratitud á la gran nacion española.—Grandes aplausos.

En representacion de Venezuela habla el señor Tarrago, expresando los sentimientos de cariño que animan á todos los venezolanos respecto de la madre patria.

Poco importa que la bandera española no flote ya en el continente americano, para que estos afectos é inclinaciones continúen vivos.

Elogia el espectáculo que ofrecen los pueblos que, sin abandonar ninguno de los atributos de su soberanía, aspiran á una unidad de ideas y de intereses materiales.—Aplausos.

Se concede la palabra al señor Medina, representante de Nicaragua.

Ocho años hace, la noble é hidalga España convocó á todos sus hijos americanos para conmemorar espléndidamente el acontecimiento mas portentoso que ha presentado la humanidad.

Por segunda vez, respondiendo al llamamiento de la madre comun, nos hemos congregado en esta tierra hospitalaria de nuestros mayores todos los pueblos en cuyas venas corre la generosa sangre española; y ahora, como entonces, late nuestro corazon á impulsos de un gran pensamiento.

La fraternal Asamblea de 1892 motivada por el recuerdo de la gloria mas pura de nuestra raza: el descubrimiento de América.

Hoy, nuestra mision ha sido otra; no ya la de mirar hácia atrás, hácia el pasado glorioso, sinó la de enfrentarnos con el porvenir, cimentando las bases de una union fuerte y duradera sobre el terreno de la paz, de la concordia y de la fe.

Porque, señores, [illegible] lo que no lucha no vive. Esta ley implacable para el individuo rige tambien para los pueblos. Por eso debemos unirnos en la defensa comun de nuestros intereses.

La Liga pacífica de todas las naciones de habla española [illegible] en un porvenir cercano, y así veremos reconciliados en un mismo pensamiento á todos los miembros dispersos de la gran familia hispanoamericana y desterradas para siempre las cuestiones pequeñas que han podido dividirlos, porque bien dicen los ingleses que la sangre es mas densa que el agua.

Difícil en extremo ha sido la tarea de los que nos hemos congregado aquí. Su labor es comparable á la de verdaderos apóstoles. La apatía de los unos, el escepticismo de los más, son obstáculos [illegible] con el decidido apoyo de un gobierno prudente y previsor, el entusiasmo, la perseverancia y el patriotismo de los infatigables obreros, cuyo trabajo [illegible] recibe hoy magnífico y justísimo galardon.

Ellos son acreedores á nuestra más profunda gratitud.

Parece imposible, á primera vista, la realizacion de la obra cuyos fundamentos dejamos aquí establecidos. La Liga [illegible] los intereses de tantas nacionalidades diversas, puede parecer una utopía, un ensueño. Pero esto no debe arredrarnos, porque esto fue tambien en un tiempo el descubrimiento de América, y los soñadores que lo consiguieron [illegible] la realidad tangible eran nuestros abuelos comunes.

Sigamos adelante, pues, con inquebrantable fé. Hagamos propósito, sobre todo, de buena voluntad, porque esta palabra mágica ha de ser la llave que [illegible] la simiente regada por la Union Ibero-americana.

[illegible]

Esto es, señores, lo que aquí vengo á expresaros, no solo como mi sentimiento personal, sino tambien por encargo de varios de mis compañeros que no harán uso de la palabra.

Inolvidables serán para los americanos que hemos tenido la ventura de asistir á este Congreso los dias que hemos pasado en esta tierra, siempre nuestra. Cada uno de nosotros, llevando de regreso á su hogar el recuerdo imperecedero de los innumerables agasajos con que nos habeis abrumado, de la fraternal acogida que aquí hemos recibido, será un nuevo mensajero de la idea sublime de una gran patria hispanoamericana.—Calurosos aplausos.

Habla á continuacion el señor Alonso Criado, delegado del Paraguay.

Considera compatriotas lo mismo á los españoles que á los americanos, pues todos tienen el mismo Dios, los mismos apellidos y las mismas costumbres. Los españoles residentes en América han sido siempre los que mas han contribuido á fomentar el cariño y las relaciones de todo género entre España y América.

Precisa proporcionar á los españoles que se dirijan á América todo género de auxilios.

Una de las causas que contribuyen á hacer difícil la condicion de los españoles, es las trabas que en la legislacion civil se les ponen, no solo á ellos, sinó á sus hijos. Pide que para evitar esto se procure la adhesion á los tratados del Congreso de Montevideo, que resuelven esas dificultades y demanda que se siga una política constante en estas materias.

Termina con un viva á las Repúblicas americanas. (Grandes aplausos).

Brevemente habla el duque de Veragua, descendiente de Cristobal Colon, para hacer pública y solemne adhesion á los acuerdos del Congreso.

Dirige un cariñoso saludo á los delegados americanos, y espera que al llegar á su patria llevarán un grato recuerdo de la nacion española.

Los representantes americanos, puestos en pié tributan una ovacion muy calurosa al descendiente de Colon.

Al levantarse á hablar el insigne orador, Segismundo Moret, es saludado con una tempestad de aplausos.

Comienza el señor Moret declarando que es tan importante lo que se ha oido y lo que se calla, que su inteligencia vacila ante la idea de hacer un resúmen de la obra del Congreso y tratar de interpretar los sentimientos de todos.

Para hacerlo sería preciso la voz mágica que ya se ha extinguido: la voz de Castelar evocando la Historia. (Grandes aplausos.)

Este Congreso, las aspiraciones en él formuladas, ¿son una realidad ó un sueño?—pregunta.

El orador cree que son una realidad, pues responden á un instinto que late en el fondo del corazon de los pueblos hispanoamericanos.

Lo que existe en el fondo del corazon de los pueblos es lo que al fin prevalece.

Define el concepto de raza de una manera elocuente, como el resúmen de lo que se siente, de lo que se piensa, de lo que se quiere, en la cual están los sedimentos de incalculable número de generaciones.

Si los americanos no fueran hijos de la misma madre que los españoles, no hubieran tenido la acogida que aquí se les ha dispensado.

Añádese á esto el lenguaje, es decir, la palabra. No es posible trasmitirla sin que el que oye no forme en seguida un concepto. Pues bien, el lenguaje tiene en sí mismo una alta importancia. No podréis—dice—aunque queráis, pensar en francés, en inglés ó en otra lengua.

Tiene, pues, este Congreso dos grandes bases: la raza y el lenguaje.

Ahora bien, ¿este Congreso—pregunta—ha debido celebrarse antes, despues ó ahora?

Las Repúblicas americanas—dice—no podían concurrir á él mientras España estuviera en guerra con una parte de América. Tampoco podía acudir España apenas terminada una reciente lucha.

Pues bien—añade—la tierra no es de esta ni de la otra nacion, sino de aquel que la trabaja; y como se agrupa hoy la raza anglo-sajona á la voz de Chamberlain, debe agruparse tambien la raza hispanoamericana, porque ¡ay del que esté solo!

Hay muchos que de fuera tienen fija la vista en este Congreso por diferentes razones.

Mucha gente dirá dónde están los medios para cumplir los acuerdos del Congreso; pero á esto hay que contestar presentando la inmensa extension de las Repúblicas hispanoamericanas y su poblacion.

No hay mas que dos razas que puedan hoy competir: la anglo-sajona y la hispana; pero si se me preguntara si los referidos acuerdos se cumplirán, entonces contestaré que no quiero pensar que no haya fortaleza para cumplirlos, porque mi corazon se llena de amargura solo de pensar de que así pudiera suceder.

Donde pasa un español, allí surge algo de valor grande. No hay, pues, que ser pesimista.

Recordamos—dice—las recientes palabras de Cajal: «A patria chica, alma grande».—Grandes aplausos.

España debe decir á las repúblicas americanas: «Os he dado los santos que veneráis en vuestros altares; os he dado la lengua de que os valéis para pedir á Dios el remedio de vuestros males, para sostener dulcísimos coloquios con vuestras madres y con vuestras amadas; las leyes que regulan vuestra vida, la sangre que lleváis en las venas; lo único que no he podido daros es la libertad de regir vuestros destinos, porque yo no la tenia. Cuando la tuve, se la iba á dar á las Antillas; pero una guerra se interpuso y me impidió dársela.»—Aplausos.

Os he dado todo; solo os pido de vuestra parte que améis á esta nacion española, que tantas desgracias ha sufrido. «Señor ministro—dice dirigiéndose al de Estado—la voluntad de España y América, está manifiesta y clara; ahora al gobierno le toca [illegible].»

El señor Moret, cuyo discurso interrumpieron muchas veces los aplausos de la distinguida concurrencia, fué al terminar objeto de una ovacion prolongada y [illegible].

Para terminar pronunció un breve discurso el ministro de Estado, [illegible] una página importante en el Congreso de 1900, preliminar de otros que luego habrán de celebrarse.

El Congreso de México de 1901 será una continuacion del presente. En él habrán de prevalecer los sentimientos que hoy animan á los pueblos hispano-americanos.

Tenemos mucho adelantado, pues los Tratados de paz y amistad de España y varias Repúblicas de América están ajustados por un plazo indefinido; y mientras estén vigentes las relaciones entre la nacion española y americana están colocadas sobre una base de [illegible].

En nombre del gobierno envió un afectuoso saludo á los representantes americanos y declaró terminadas las tareas del Congreso.

Discurso del señor Sagasta

He aquí el importante discurso pronunciado—segun nos anunció oportunamente el telégrafo—por el señor Sagasta ante las minorías liberales de ambas Cámaras:

—Saludo—dijo—á los amigos y correligionarios, representantes del país, reunidos hoy en este sitio despues de un interregno parlamentario demasiado largo, durante el cual el Gobierno no ha cumplido ninguno de los compromisos contraidos, que contrajo al Realizar la anterior legislatura.

Hoy nos reunimos, segun es costumbre, para en vista de esto acordar la conducta que ha de seguir el partido liberal y designar los [illegible]

Kruger en Marsella

Un corresponsal relata en la siguiente forma la llegada de Kruger á Marsella:

La chalupa «Durance», del prefecto, hace despejar las aguas delante de la Aduana para permitir la entrada.

A las nueve principian los asuntos entrados cañones del «Gelderland» y tierra.

A bordo de los barcos se suspenden las maniobras. Los tripulantes se amontonan en el puente, suben á los mástiles.

Diez minutos despues el crucero entra. La playa está llena de gente; imposible moverse; las ventanas de todas las casas de los muelles, llenísimas; el puerto, lleno de barquitos, forformando valla en el trayecto que recorrerá la lancha en que desembarcará Kruger.

Llegan las comitivas prrlamentarias, los comités y los delegados boers.

El pueblo guarda respetuoso silencio.

El carruaje que conducirá á Kruger está decorado con los colores del Transvaal.

Un barquichuelo que viene de abordo trae la noticia de que el presidente goza de buena salud.

Grandes aplausos acogen la noticia.

Abundan los aparatos fotográficos.

El doctor Leyds va al crucero y pide que se hagan honores solemnes al presidente por los marinos holandeses. Esto retrasa el desembarco, pues los marinos tienen necesidad de vestirse de gala.

Este incidente causa algun disgusto. El comité explica que este atraso tiene por objeto permitir á Leyds conferenciar con Kruger á bordo.

A las diez y cincuenta la chalupa del crucero, remolcada por el vaporcito del puerto, aparece.

Kruger va sentado á popa con Leyds y los delegados boers.

Resuena unánime y estruendosa aclamacion de vivas á Kruger y á los boers.

El pueblo se descubre; agitanse los sombreros.

El presidente se incorpora, saludando al llegar á la escalera del muelle. Parece vigoroso, igual á sus retratos. Lleva lentes de oro y se defiende de los rayos del sol con el ala del sombrero, estando enfermo de la vista.

Redoblan las aclamaciones al poner Kruger el pié en el muelle.

Allí abraza á su nieta, la señora Eloff, á su hermana y demás familia, y estrecha las manos de todos los que están cerca.

Al cabo de diez minutos consiguese el silencio Principian los discursos.

El primero, de Thourel, presidente del Comité marsellés; el segundo, de Pauliat, presidente del Comité de Paris, deseando la bienvenida, elogiando el heroismo del pueblo, pidiendo la libertad de las Repúblicas.

He aquí el texto literal del discurso pronunciado en el muelle por el presidente del Comité parisiense por la independencia de los boers al recibir á Kruger.

«Tengo la mision de daros la bienvenida; no solamente en nombre de los franceses que de corazon se adhieren al Comité, sinó tambien en nombre de todos los demas comités construidos con el mismo objeto en otros paises, en los Estados Unidos, Rusia, Alemania, Holanda, Suiza y Bélgica.

Podria decir, sin temor de ser desmentido, que estoy autorizado á saludaros en nombre de la misma Inglaterra, donde todo lo que merece considerarse inteligente, sabio, consciente, justo, está desolado, preguntándose qué abominables maquinaciones llevaron á una guerra salvaje á su patria, hasta entonces considerada como campeon del derecho y la equidad.

El mundo entero asiste indignado al mal que os causan, aplaudiendo la heróica resistencia; pero la iniquidad tiene límites. Así esperamos obstinadamente el triunfo final de los boers.

Aunque los gobiernos de Europa demasiado prudentes se nieguen á ayudaros, la fuerza de las cosas os ayudará.

La colonia de Cabo fué fundada por los holandeses, cuya divisa es «mantente», y los franceses cuya divisa dice: «Ayúdate, el cielo te ayudará».

La indomable energía de los boers demuestra los sentimientos que les animan. Perseverando, resistiendo, inspirándoos en la conducta de los Estados Unidos, que el siglo pasado lucharon largo tiempo para conquistar su independencia, daréis á la Justicia eterna el tiempo de intervenir. Ella no os abandonará».

Kruger contesta en holandés, diciendo literalmente:

—Agradezco vivamente á los presidentes de los Comités de Marsella y de Paris por la independencia boer, sus expresiones de bienvenida. Doy las gracias á la poblacion, venida en masa á saludarme.

Si llevo el duelo por las desgracias y no vengo á buscar festejos, acepto siempre entusiasmado las aclamaciones sabiendo que son dictadas por la emocion que inspiran nuestras desgracias, y la simpatía que despierta en este pueblo la causa de la libertad.

Me siento orgulloso y dichoso de haber escogido para desembarcar un puerto francés, de poner el pie en un suelo libre, de ser recibido por hombres libres.

Mi primer deber es dar las gracias á vuestro gobierno por los testimonios de estimacion recibidos aun últimamente entre tantas desgracias.

Creo que si Inglaterra hubiese sabido lo que hacia, no hubiese consentido la guerra. Desde la expedicion Jameson, que quiso apoderarse del Transvaal, no cesé de reclamar un tribunal de arbitraje, que siempre me negaron.

La guerra que nos hacen en ambas Repúblicas ha llegado á los últimos límites de barbarie. Durante mi vida he tenido á menudo necesidad de combatir á tribus salvajes; pero los bárbaros que combatimos hoy son peores; llegan hasta á armar contra nosotros á los cafres; queman haciendas construidas con tanto trabajo; expulsan á las mujeres y á los niños, cuyos maridos y padres fueron muertos ó prisioneros, dejándoles sin pan, sin fuego, sin proteccion.

Pero, á pesar de todo, no nos rendiremos jamás; lucharemos hasta morir. Nuestra confianza está puesta en Dios; nuestra causa es justa, y si la justicia de los hombres ha de faltarnos, Dios, señor de los pueblos, dueño del porvenir, no nos abandonará.

Puedo asegurar que si el Transvaal y el Orange pierden la independencia, será porque ambos pueblos habrán desaparecido con sus mujeres y niños.»

Kruger habla en voz baja; apenas se le oye, aun estando á su lado.

Durante el discurso el pueblo aplaude cada frase.

Al final resuenan, durante diez minutos, aplausos delirantes.

Kruger, conmovido, saluda.

Luego, acompañado del doctor Leyds y de los presidentes de los Comités, parte en coche entre las aclamaciones de la multitud.

En el trayecto ocurre un incidente.

Al pasar el coche delante del Hotel del Louvre, unos veinte ingleses silban desde las ventanas.

La multitud, furiosa, amenaza invadir el Hotel, cuyas puertas se cierran. Los ingleses tiran puñados de calderilla; luego se encierran.

El pueblo no gritó contra Inglaterra, guardando un órden admirable.

A las once y cuarenta y cinco el presidente entra en el hotel Noailles. Ante las aclamaciones sale al balcon un minuto. Luego se retira á su aposento. La multitud se dispersa.

A las dos de la tarde recibió al prefecto y al alcalde de Marsella.

El doctor Leyds se muestra encantado del recibimiento.

El crucero partió á las cuatro.

Despues de descansar un rato, Kruger debe bajar al salon para la recepcion. Antes ruega que le esperen, pues desea comer.

En efecto, á las tres come lo siguiente: Ordubres variados, huevos revueltos, filete asado, queso, fruta.

Baja al salon, sentándose entre Leyds y Thourel. He aquí su alocucion literal en este acto:

«Os expreso mi reconocimiento. Sé que vuestros testimonios de simpatía no se dirigen solamente á mi persona, sino, sobre todo, á la causa boer. Amais á los boers porque defienden la libertad y su independencia y veo entre vosotros franceses. La causa de la justicia y del derecho domina todas las otras. La situacion nuestra no es ni inextricable ni desesperada. Por el contrario, la espada no nos domina; lo que nos domina es el número, es la invasion. Puesto que la justicia nos asiste guardamos la esperanza de que el número será vencido por la justicia.»

Contesta en nombre de la prensa francesa un periodista; luego hablan un diputado por Marsella, y los concejales provinciales de los comités marselleses ofrecen á Kruger un objeto de arte simbolizando la defensa del hogar.

En la calle, las manifestaciones entusiastas continúan. Kruger sale al balcon y saluda.

En las oficinas de la Compañía de Navegacion Peninsular suenan en aquel momento dos silbidos. El pueblo obliga al director, que es inglés, á enarbolar la bandera francesa.

La poblacion, esto no obstante, continúa sin gritar contra Inglaterra.

A la recepcion, que ha sido brillantísima han acudido muchas sociedades y particulares.

Una jóven marsellesa de dieciocho años, rubia, encantadora, al ofrecer á Krüger un ramo de flores, pronunció un sentido discurso, y terminó diciendo que si la mujer francesa pudiera tomar parte en la guerra como toma en las manifestaciones, no habria de pedir el arbitraje.

El presidente le preguntó en nombre de quién hablaba.

—En mi nombre—le contestó, abrazándole y besándole con entusiasmo.

Los estudiantes hacen manifestaciones. Un grupo numeroso se estaciona delante del Hotel del Louvre de donde partieron los silbidos al pasar el presidente.

El prefecto y el alcalde visitaron á Kruger particularmente.

Aunque la distancia del muelle al Hotel es corta, el cortejo tardó una hora en recorrer el trayecto á causa del gentío.

Kruger dice que no esperaba tan entusiasta recibimiento.

Los ingleses que provocaron el incidente llegaron esta mañana de Niza.

El desfile de las recepciones continuó durante largo tiempo.

Entre las delegaciones deben citarse las de la prensa francesa, cuyo presidente manifiesta que la prensa defiende la causa del derecho y que todos los pueblos deben defenderse.

El ministro protestante Frisch, hermano político de Villebois Mareuil, recuerda la muerte gloriosa del coronel.

Grebeauval, en nombre del Consejo municipal de Paris, invita á Krüger á visitar el Hotel de Ville de Paris.

Krüger contesta, reservando su respuesta hasta el momento en que haya cumplido sus deberes, en calidad de jefe de Estado, para con el jefe del Estado francés.

Krüger, muy fatigado, apenas tiene fuerza para apretar las manos de los que le saludan.

El desfile continúa, inclinándose los visitantes al pasar delante de él.

A las cinco y media terminan las recepciones.

Kruger, por hallarse muy fatigado, no ha podido asistir al banquete de los 300 cubiertos. Así lo explicó el doctor Leyds en el momento de los brindis, añadiendo que ademas del cansancio no podia concurrir el anciano presidente por hallarse de luto. «De lo contrario, lo hubiera hecho con satisfaccion y hubiera pasado algunos minutos entre vosotros para daros las gracias por la entusiasta acogida que le ha dispensado la ciudad de Marsella.

Esa acogida excede á todo lo que podia esperarse de la hermosa ciudad á quien debe Francia su himno nacional, La Marsellesa, el canto de todos los pueblos cuya independencia está en peligro y que luchan contra los invasores.

Bien hubiera querido que vuestras aclamaciones fuesen oidas por todos los boers, que siguen combatiendo en nuestras montañas. Sabed que todos desde el fondo de su corazon os dan las gracias, y permitidme en su nombre hacer votos por la prosperidad de Marsella y por la felicidad de sus hijos.

Si Kruger hubiera venido á este banquete, habria hecho extensivo el testimonio de su profunda gratitud á toda Francia.

Permitidme á mí, en su nombre, brindar por el digno presidente de la república francesa.

Al banquete celebrado en honor de Kruger, y que fué de 315 cubiertos, asistieron dos orquestas.

Sirviéronse ocho platos; siete clases de vino.

El resultado, espléndido; el entusiasmo, indiscriptible.

La presidencia fué recibida con La Marsellesa y el himno boer, que los comensales oyeron de pie y aplaudieron.

Brindaron Thoural, Leyds, el senador Pauliat, Fisher, Rambaud, Van Hamel, Bertin y otros.

Síntesis de los discursos: Saludo á Kruger, votos por el triunfo del Transvaal y aplausos á la reina Guillermina.

El banquete terminó á las once. No ocurrió á la salida ningun incidente.

CORREOS Y TELÉGRAFOS

Mensajero separado—Habiendo tenido conocimiento la Direccion General de Correos y Telégrafos de que un mensajero del telégrafo demoró injustificadamente un telegrama dirigido á la casa de los señores [illegible], lo separó de su puesto, nombrándose ayer el respectivo reemplazante.

Nueva agencia—La Direccion General resolvió ayer crear una agencia de Correos á comision en el paraje denominado Manga (departamento de la capital), á cargo del señor Vicente Viglianzone. La nueva oficina estará en cuenta corriente con la sucursal Union y empleará en la instalacion de los sellos postales que expenda, el sello inutilizador A. N.

El intercambio de correspondencia entre la agencia Manga y la sucursal Union se efectuará por intermedio del break de Pedro Salhon que corre entre esos puntos.

Propuesta aceptada—Se ha aceptado la propuesta de la administracion de rentas de la Colonia á favor del señor Vicente Baccini, para el cargo de agente de correos en las Canteras del Riachuelo, en reemplazo de José Sanguinetti, que renunció.

Plan de vialidad

El Ejecutivo dió ayer á publicidad la resolucion aprobando el plan de obras de vialidad en el departamento de la Colonia, presentado por la Inspeccion T. Regional núm. 1.

En la ejecucion de los trabajos se deberá tener presente la indicacion hecha por la Seccion Puentes y Caminos del Departamento N. de Ingenieros y otras del gobierno, acerca del asunto

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

LOS CONTRABANDOS POR MEDIO DEL CORREO — PÉSAME POR LOS NÁUFRAGOS DE LA GNEISENAU — CUMPLEAÑOS DEL GOBERNADOR IRIGOYEN — COMIDA EN HONOR DEL DUQUE DE ALBA.

Buenos Aires, 18—Los paquetes conteniendo alhajas que fueron detenidos en la Direccion de Correos y telégrafos, fueron abiertos esta tarde á las 2 en presencia del juez federal doctor Astigueta, del administrador de la Aduana de la Capital, doctor Martin Castro, etc.

La apertura de los paquetes tuvo por móvil constatar el número de objetos, calidad, etc., que existian en cada uno de ellos, para declararlos caidos en comiso, conforme á las leyes de Aduana.

—Llegó esta mañana aquí el gobernador de Formosa, coronel Uriburu.

—El ministro de Relaciones Exteriores pasó una nota de pésame, en nombre del gobierno, al ministro aleman, por la pérdida del buque-escuela Gneisenau, ocurrido en Málaga.

—Cumple hoy 78 años el gobernador de la provincia, doctor Bernardo Irigoyen.

—El doctor Cano ofrecerá mañana en los salones del Jockey Club una comida al Duque de Alba.

TRABAJOS PARA EL FERROCARRIL TRANSANDINO — Á LA MEMORIA DE ALSINA — REFORMAS EN LA CORRECCIONAL DE MENORES — VIAJE DEL MAESTRO PINI — EL SENADOR IGARZABAL.

Buenos Aires, 18—Comunican de Mendoza que los trabajos de reparacion de la via del Ferro Carril Trasandino continúan con gran actividad.

—En los primeros dias de Enero quedará totalmente terminado el paso de la cordillera.

—Regresó esta mañana de Mar del Plata el ministro García Merou.

—En breve se inaugurará en la Recoleta el mausoleo á la memoria del doctor Adolfo Alsina, que el gobierno de la provincia dispuso se levantara.

—El ministro de Justicia, doctor Magnasco, celebró esta tarde una conferencia con el director de la Cárcel Correccional de Menores, señor Fitz Simon.

Oidas sus explicaciones sobre ese establecimiento, fué autorizado para tomar las medidas convenientes en beneficio de esa institucion.

—El 1.o de Enero partirá para Europa el maestro Pini, director técnico de la Escuela Militar de Esgrima, acompañado de tres alumnos de los ingresados últimamente en ese establecimiento. Van á visitar las escuelas similares existentes en Italia, Francia, España y Bélgica.

En esos paises tomarán parte en varios concursos de gimnasia y esgrima.

—Asegúrase que una vez que el ministro del Interior se haya enterado del informe presentado por el doctor Grané, el gobernador de la Pampa Central, doctor José Luro presentará su renuncia indeclinable.

—Agravóse sensiblemente el estado del senador Rafael Igarzabal, presidente del comité central del partido nacional.

Chile

DISCURSO DE WALKER MARTINEZ SOBRE CUESTIONES INTERNACIONALES

Santiago, 18—En la sesion de anoche en la Cámara de Diputados, el doctor Joaquin Walker Martinez pronunció un largo discurso, tan fogoso como los anteriores, sobre cuestiones internacionales.

Refiriéndose al fallo del arbitraje en la cuestion de la Puna, se manifestó una vez mas, contrario á su desgraciada solucion; pues él nunca debió ser sometido á arbitraje.

Brasil

FALLECIMIENTO DE UN HERMANO DE CAMPOS SALLES

Rio de Janeiro, 18—En Santa Clara, poblacion del Estado de San Pablo, falleció el capitan Carlos Augusto Salles, hermano mayor del presidente de la República.

Norte - América

Reclamacion contra el gobierno de Venezuela

Washington, 18—El gobierno de Venezuela, fundándose en la falta de cumplimiento de ciertas cláusuras de la concesion otorgada á Bermudes para la explotacion del asfalto de la isla de Trinidad, lanzó un decreto el 13 confiscando la propiedad del asfalto y prohibiendo todas las operaciones.

El concesionario apeló administrativamente de esa resolucion al gobierno de Venezuela y empeñó en su favor poderosas influencias políticas y personales pero el gobierno no ha hecho lugar á los reclamos y mantiene su resolucion.

Hay valiosos intereses comprometidos que impiden el arreglo.

El señor Bermudez convencido de la inutilidad de la gestion y comprometido ante las compañías americanas que adquirieron de él parte de la concesion, se ha presentado al departamento de Relaciones Exteriores pidiendo que el gobierno de Estados Unidos impida que Venezuela lleve á término el despojo decretado.

Cónsul francés suicidado

Nueva York, 18—Telegrafian de San Francisco de California que por disgustos de familia se suicidó hoy el cónsul de Francia en dicha ciudad, M. Antoine.

Secretario de legacion

Washington, 18—El presidente Mackinley ha nombrado secretario de la legacion de los Estados Unidos en Buenos Aires, al señor C. L. Thurston de Nebraska, en reemplazo de M. F. L. Jones que falleció.

Austria-Hungría

Anuncio de próxima independencia de Creta

Viena, 18—El Nowa Wiener Tagablatt asegura que antes de tres meses será proclamada la independencia de Creta por Alemania, Austria Hungría, Francia, Inglaterra, Italia y Rusia, las seis grandes potencias que instituyeron la autonomía de esa isla.

Según ese diario el príncipe Jorge, de Grecia, alto comisionado de las potencias en Creta, ha obtenido en su reciente gira por las capitales europeas, la promesa de dichas potencias de la próxima proclamacion de la independencia de esa isla.

Francia

La próxima exposicion artística

Paris, 18—La Societé des Artistes ha celebrado una reunion, diciendo que en la próxima exposicion del Salon, que se realizará en el Grand Palais, tendrán cabida solo 1.500 cuadros, es decir 800 menos de los que se exhibieron en la Galerie des Machines; se estableció tambien hacer mas severa la crítica que preceda á la admision de las obras de arte, presentadas á dicho certámen artístico.

Italia

Compra de la villa Borghese

Roma, 18—Se anuncia que el gobierno comprará la magnífica villa Borgese, de que es actualmente propietaria la Comuna de Roma.

La villa cambiará su nombre actual por el de Humberto I y en ella será levantado el monumento que la poblacion romana dedica á la memoria del malogrado soberano.

Recomendacion del statu quo

Roma, 18—En la Cámara el ministro de Relaciones Exteriores, Visconti Venosta, declaró que los intereses italianos en Albania, así como en Tripoli, son el mantenimiento del statu quo de cualquier modificacion que no la [illegible]

¡El Stella Polare

Roma, 18—Desde Portsmouth avisan que salió de aquel puerto con direccion á Italia el Stella Polare, vapor en que hizo su reciente viaje á las regiones Árticas el duque de los Abruzzos.

Buque naufragado

Roma, 18—El trasatlántico Andrea P., en viaje de Cagliari á Marsella, embistió en unos peñascos de la Rattonneau, perdiéndose buque y carga.

No hubo desgracias personales, porque otro vapor prestó pronto auxilio á los pasajeros.

En honor de los caidos en Casala

Roma, 18—Telegrafian de la Eritrea que el teniente coronel Conde Trombi, comandante de las fuerzas militares de aquella colonia, fué con diecisiete oficiales de las tropas coloniales á tomar parte en las fiestas de la inauguracion en Casala de la lápida levantada allí en recuerdo de los caidos en la lucha de hace varios años contra los derviches.

Tanto el comandante Trombi como los oficiales que le acompañaban fueron atendidos afectuosamente por sir Cromer y Wingathe Pachá, respectivamente gobernador y comandante militar ingleses.

Monumento dedicado á Amadeo de Saboya

Roma, 18—Terminaron en Cesena los trabajos del monumento dedicado á Amadeo de Saboya, que se colocará en la plaza principal de aquella ciudad.

La inauguracion será en la próxima primavera, y espérase concurrirán á presenciarla los reyes Victor Manuel y Elena.

Muchos «maflossi» arrestados

Roma, 18—Telegrafian de Palermo que fueron arrestados allí muchos individuos pertenecientes á la «maffia».

Estaban reunidos en una casa y fueron sorprendidos y arrestados, interviniendo en la operacion 55 guardias de policía secreta y 66 carabineros.

Se espera que las autoridades judiciales de Palermo procederán con toda energía en este caso, para escarmiento de los maflossi.

El naufragio de la Gneisenau

Condolencias

Cadiz, 18—Zarpó de aquí la cañonera Nueva España con destino á Málaga, con el propósito de socorrer á la Gneisenau que naufragó en ese puerto.

Comunican de Málaga que el número exacto de los ahogados en la catastrofe del buque escuela, asciende á 35 y el de los heridos á 150, los que se asisten en el hospital.

Paris, 18—El Senado aprobó una mocion por la cual se pide al gobierno remita al de Alemania sus condolencias por las víctimas del naufragio de la fragata-escuela Gneisenau.

Berlin, 18—El emperador Guillermo dirigió al canciller von Bullow una carta deplorando profundamente la catástrofe del náufragio del buque-escuela aleman Gneisenau.

Sucesos de la China

Reunion de diplomáticos—Desórdenes

Paris, 18—Según telegramas oficiales de Pekin mañana tendrá lugar la reunion de los ministros de las potencias y se espera que se pondrán definitivamente de acuerdo para la conclusion de las exigencias de paz.

Londres, 18—«The Standard» publica en telegrama de su corresponsal en Shanghai, anunciando que ha sido nombrado gobernador de la provincia de Hupes el anti-extranjero Ching Sung.

Londres, 18—«The Daily News» publica hoy telegramas de Shanghai, comunicando que se producen continuamente desórdenes en Ningpo.

Agrégase que las tropas chinas salieron ya en esa direccion con el propósito de restablecer el órden.

El mismo diario publica ademas otro telegrama de su corresponsal, el que dice que el Toata de Stangai informó á los cónsules de las potencias extranjeras que la corte imperial no regresará á Pekin hasta que no estén terminadas las negociaciones de paz.

Comerciales

La Consolidada—Descuentos—Los fundings—Cambios—Oro para Buenos Aires.

Londres, 18 (á la 12 m.)—La Deuda Consolidada se cotizó hoy á 48 125 por ciento.

Londres, 18—El descuento comercial se cotizó hoy en esta plaza á 4 1/8 por ciento anual.

Londres, 18—El interes del descuento particular se cotizó hoy á 4 por ciento anual.

Londres, 18—En la primera rueda de hoy los fundings han subido á 96 por ciento anual.

Estaban ayer á 95 3/4 por ciento.

Londres, 18—Las Cédulas Nacionales han subido hoy á 61 por ciento.

Rio de Janeiro, 18—El cambio sobre Londres ha subido hoy en esta plaza á 9 25/32 peniques los 1.000 reis papel.

Londres, 18—El vapor de la Mala Real que saldrá el viérnes próximo de Southampton para el Brasil y Rio de la Plata, llevará £ [illegible].000 en metálico con destino á Buenos Aires.

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

TRIGO

Londres, 18—El trigo sin grandes negocios se ha cotizado hoy á 29 chelines 3 peniques, las 480 libras.

Londres, 18—El trigo tipo Rosario Santa Fé de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 61/2 libras por bushel se ha seguido cotizando ayer en esta plaza, por cargamentos para Noviembre, á [illegible] chelines y 6 peniques, el quarter de 480 libras (218 1/2 kilogramos).

Londres, 18—El trigo del Rio de la Plata, por «parcelas» ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á [illegible] chelines y 9 peniques, el quarter de 480 libras.

Liverpool, 18—El trigo tipo Rosario Santa Fé, de buena calidad, término medio, con un rinde de 62 libras por bushel, se cotizó ayer en esta plaza con marcado firmeza, por cargamentos de Febrero, por vapor, á 29 chelines 9 peniques, el quarter de 480 libras (218 1/2 kilogramos)

Liverpool, 18—El trigo del Rio de la Plata, por «parcelas» ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 29 chelines y 6 peniques, el quarter de 480 libras.

Hamburgo, 18—El trigo del Rio de la Plata, con un rinde de 78 kilos por hectólitro, por lotes parciales ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 120 marcos la tonelada.

Amberes, 18—El trigo se cotizó hoy á 16 7/8 francos los 100 kilos.

Amberes, 18—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 17 francos los 100 kilogramos.

Havre, 18—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 19 1/2 francos los 100 kilogramos.

MAIZ

Londres, 18—El maiz se cotizó hoy á 19 chelines, las 480 libras, rye terms.

Londres, 18—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcelas» ó cargamentos disponibles á 21 chelines, las 480 libras (218 1/2 kilógramos).

Liverpool, 18—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, «por parcelas» ó cargamentos disponibles, á 20 chelines y 6 peniques, las 430 libras (218 1/2 kilogramos).

Amberes, 18—El maiz se cotizó hoy á 11 francos los 100 kilos, tale quale.

Amberes, 18—El maiz del Rio de la Plata rye terms, se cotizó ayer á 11 francos los 100 kilogramos.

Dunkerque, 18—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, se cotizó ayer á francos 14 1/2 los 100 kilogramos.

Burdeos, 18—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, croux et blanc, se ha cotizado á francos 15 los 100 kilogramos.

LINO

Londres, 18—El lino ha bajado hoy á 47 chelines, las 420 libras.

Liverpool, 18—El lino tipo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcelas» ó cargamentos de Diciembre y Enero, á 4[illegible] chelines y 6 peniques, las 416 libras (118 1/2 kilogramos).

Hull, 18—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcelas» ó cargamentos de Diciembre á Enero, á 48 chelines y 6 peniques, las 416 libras (188 kilogramos).

Hamburgo, 18—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Diciembre á Enero á 220 marcos la tonelada.

Amberes, 18—El lino ha bajado hoy á 30 7/8 francos los 100 kilos para Diciembre y Enero y á 28 7/8 id. para Febrero.

Amberes, 18—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer por lotes parciales ó cargamentos de Diciembre á Enero, á francos 31 1/2 los 100 kilogramos.

Dunkerque, 18—El lino del Rio de la Plata se cotizó ayer en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos de Diciembre á Enero, á francos 31 1/2 los 100 kilogramos.

LANA

Amberes, 18—El tipo B. de la lana peinada ha tenido hoy una pequeña reaccion, ha subido el primer término á [illegible] 1/2 francos el kilo y el segundo se mantiene á 4. 05 id.

Amberes, 18—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza: La disponible, á francos 4. 05 el kilogramo.

Para ventas á plazos se cotiza por kilogramos: para Febrero á Mayo á 4.10 francos.

Havre, 18—La lana sucia del Rio de la Plata, se cotizaron ayer aquí á los siguientes precios: La disponible, á francos 1.17 el kilogramo.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes por kilogramo: para Febrero á francos 1.23 y para Mayo á francos 1.24.

Roubaix, 18—La lana peinada del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:

La disponible, á francos 4.15 el kilogramo.

Para las ventas á plazos, se cotizaron: para Febrero y Marzo á francos 4.15.

CUEROS

Hamburgo, 18—Los cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 9 á 10 kilos, se han cotizado ayer en esta plaza, á 95 marcos los 50 kilogramos.

Hamburgo, 18—Los cueros vacunos salados se han cotizado ayer en esta plaza á 55 marcos los 50 kilogramos.

Havre, 18—Los cueros vacunos secos se cotizaron ayer en esta plaza á 1.00 francos los 100 kilogramos.

Havre, 18—Los cueros vacunos salados del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á los siguientes precios: los livianos á francos 60 francos y los de matadero á 52 francos los 100 kilogramos.

Liverpool, 18—Los cueros vacunos secos del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 7 3/4 peniques la libra.

Burdeos, 18—Los cueros lanares del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á los siguientes precios, por 100 kilogramos: con lana entera á francos 170; con 1/2 lana á francos 150; con 1/4 de lana á francos 130, y pelados á francos 110.

Burdeos, 18—Los cueros de cordero procedentes del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á francos 120, los 100 kilogramos.

Burdeos, 18—Los cueros vacunos boeuf et vache, del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 100 francos, los 50 kilogramos.

Londres, 18—Las pieles lanares merinos del Rio de la Plata, de 100 á 120 libras de peso por docena, se cotizaron ayer en esta plaza á 7 1/4 peniques por libra.

SEBO

Londres, 18—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á £ 1 con 10 chelines las 112 libras.

Londres, 18—El sebo vacuno procedente del Rio de la Plata, se cotizó ayer á £ 1 con 10 chelines las 112 libras.

Burdeos, 18—El sebo de saladero de procedencia del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á francos 76, los 100 kilogramos.

Havre, 18—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 74 francos los 100 kilos.

Havre, 18—El sebo vacuno de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 75 francos los 100 kilos.

CENIZA

Londres, 18—La ceniza de procedencia del Rio de la Plata, á entregar, sobre 70 por ciento, se ha cotizado ayer en esta plaza á £ 2 con 6 chelines la tonelada.

HUESOS

Londres, 18—Los huesos de procedencia del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á £ 4 con 6 chelines la tonelada.

ASTAS

Liverpool, 18—Las astas pesadas procedentes del Rio de la Plata se cotizaron ayer á £ 2 el ciento.

Havre, 18—Las astas de procedencia del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á 60 francos el ciento.

CERDA

Havre, 18—La cerda de caballo del Rio de la Plata, larga con mezcla, se ha cotizado ayer en esta plaza á 153 francos.

Mercado argentino

Buenos Aires, 18—Los trigos superiores se vendieron hoy de pesos 6.10 á 6.30, id buenos de 5.80 á 6.00, idem regulares de 5.40 á 5.70, id inferiores de 5.00 á 5.30.

Se vendieron 827.000 kilos.

—El maiz amarillo superior vendióse de $ 3.50 á 3.6[illegible], id bueno de 3.40 á 3.45, id regular de 3.25 á 3.30, id inferior de 2.60 á 3.00, id morocho para consumo á 3.70.

Vendiéronse 170.000 kilos.

—Las lanas nuevas cruza fina se vendió de pesos 4 30 á 6.20, idem gruesa de 3.80 á 5.00, idem fina de 4 50 á 5.20, idem borrega de 3.70 á 4 80, id barriga de 2.00 á 2.50.

Se han vendido 480.000 kilos.

—Los cambios sobre Londres se cotizaron hoy en esta plaza á los siguientes precios: al bancario á 48 1/8 y al comercial á 48 1/4.

—Por capones para frigorífico se pagaron de pesos 6 80 á 8 00, id pelados de 6.70 á 8.00, por ovejas peladas de 4.20 á 4.40, por ovejas á 5.50, por corderos á 2 00, por novillos de 44 á 60 por vacas de 29 á 42, por terneros de 5 á 8.

Buenos Aires, 18—Benjamin Nogueira y Ca. vendieron 321 bolsas de trigo húngaro nuevo procedente de la colonia Salazar, en Pehuajo, al precio de ps. 6.80.

—En el vapor «Beacon Grange» se cargaron esta tarde 3.000 cajones de manteca que la Union Argentina manda á Londres.

Para fin de mes se prepara otra remesa de 5.000 cajones.

Buenos Aires, 18—El oro al contado, á 231.40.

Idem para fin de mes, á 231 20.

Cédulas H Nacionales, al contado, 78.20.

Cédulas 8 % Provinciales, al contado. 15.10.

Empréstito Popular 1888, al contado. 75 80.

Idem idem 1898, para fin de mes, 75 90.

Mercado Central de Frutos, (oro), al contado, 118.00.

The Catalinas (oro), al contado, 16.00.

Canalizadora del Riachuelo, al contado, 8.00.

Idem idem, para fin de mes, 8.00.

Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 5.80.

Idem idem para fin de mes, 5.80.

Idem idem, para fin de Enero, 6.00.

Cambios:

Sobre Inglaterra, 48 1/4 á 48 5/16.

» Francia, 5.03 1/2 á 5.04.

» Alemania, 1.12 1/2.

» Bélgica, 5.06 á 5.06 1/2.

—Sale el Paris.

Buenos Aires, 17—*Primera rueda*—El oro abrió á 231.40 y cerró á 231. 40.

Segunda rueda—El oro abrió á 231.40 y cerró á 231.30.

ULTIMA HORA

El debate por la amnistia en Francia

Paris, 18—En la Cámara de Diputados los nacionalistas hacen obstruccion con objeto de retardar el voto favorable á la amnistía y para obtener la amnistía de los condenados por la Alta Corte.

Ademas la Cámara rechazó por 337 votos contra 3, la enmienda que amnistía á los panamistas.

FOLLETIN

PIERRE DECOURCELLE

Los dos Pilletes

Mientras que su marido, encerrado en su camarote, compulsaba sus notas de viaje, lo mismo que cuando hablaba de relaciones internacionales y de economía política con los oficiales de á bordo, Carmen aspiraba con fruicion la brisa que le azotaba el rostro, y meditaba con la mirada perdida en la [illegible]

[illegible]

que estuvo á punto de arrancarle un grito, y un torrente de lágrimas afluyó á sus ojos.

Así permaneció largo rato, sin reparar en el llanto que caia sobre sus manos febriles, mirando maquinalmente al sol que declinaba en el horizonte, hundiéndose poco á poco en el piélago [illegible]

[illegible]

ximas á San Juan, en que el sol no se pone, en que Estokolmo se baña enteramente en esa adorable luz blanquecina que se parece á la aurora y al crepúsculo al mismo tiempo, en que uno se retira á su casa á las tres de la mañana, convencido de que apenas son las once de la noche; [illegible]

¡Porqué aquel hombre no era su esposo!

¡El la amaba!

Lo veia claro; estaba segura de ello.

En la palidez de su rostro, en la fatiga de sus grandes ojos negros, Carmen leía las noches de insomnio, pasadas pensando en ella.

[illegible]

lais y atravesaba la Mancha, antes de entrar en el Océano, verdadero paseo lleno de encantos.

La estacion era deliciosa; el mar habia estado en calma y la navegacion habia sido feliz.

En todas partes surgian del agua islas verdosas. Con los gemelos, se divisaban distintamente á lo lejos las costas de [illegible]

París, 18.—En la cámara de diputados se aprobó por 164 votos contra 5 el primer párrafo del artículo dos del proyecto de amnistía que mantiene la accion civil por los hechos en el asunto Dreyfus.

El aumento de la flota española

Madrid, 18.—La Cámara de Diputados adoptó la proposicion desfavorable al proyecto ministerial aumentando la flota.

Ministro norteamericano en Constantinopla

New York, 18.—Mr. Loishman, actual ministro de los Estados Unidos en Berna, ha sido nombrado para ocupar el mismo cargo en Constantinopla.

Actitud de Francia en China

París, 18.—La Cámara de Diputados en su sesion de hoy ha decidido por gran mayoria que todos los objetos capturados en China por las fuerzas de la República, salvo el material de guerra, sean devueltos al gobierno del Celeste Imperio.

El parlamento italiano

Roma, 18.—La camara aprobó en la sesion de esta tarde la convencion concluida el 16 de Junio de 1898 en París relativa al transporte internacional de mercaderías mediante el ferrocarril.

Aprobó asimismo el presupuesto general del reino y aplazó sus sesiones hasta el 21 de Enero de 1901.

De la Argentina

Buenos Aires, 18.—El crucero 25 de Mayo, completamente alistado y con una dotacion de 300 plazas, se halla desde esta tarde en el puerto esperando órdenes para zarpar con rumbo á Rio Gallegos.

—Confirmo la version que ayer trasmití sobre el motivo de este viaje, no es otro que el de aclarar lo que pasa en el territorio de Santa Cruz, á cuyas autoridades se dan como invadiendo el territorio chileno.

Tambien entraron al puerto el crucero ingles Sapho y la draga Magestic, adquirida ultimamente por nuestro gobierno, adquisicion que ha dado mucho que hablar, pues se dice que es una compra de hierro viejo adquirida á peso de oro.

El Sapho entrará al dique despues que deje el crucero Chicago, que entrará mañana.

—Del vapor francés Entre Rios fueron bajados y conducidos á la casa de aislamiento [illegible] atacados de viruela.

El buque se halla en pésimas condiciones higiénicas y el Departamento de Higiene ha tomado medidas.

—De Tucuman el Departamento de Higiene no ha recibido aun datos concretos acerca de los casos sospechosos de peste bubónica.

Espera mañana informes del bacteriólogo doctor Vosges.

Del caso sospechoso de esta capital tampoco tenía hoy datos concluyentes el Departamento de Higiene.

—El publicista portugues Leitao suspendió el viaje que debia emprender hoy con destino á territorios del Sud.

—

Buenos Aires 18.—El ministro de agricultura doctor García Merou, que fué á Mar del Plata, para arreglar la cuestion de los pescadores, regresó esta tarde.

Dice tener ya resuelto el asunto en forma que salvará los intereses de aquellos trabajadores.

En aquel ministerio se recibieron hoy datos de Santa Fé, diciendo que la cosecha será buena, no obstante la serie de percances sufridos.

—

Buenos Aires, 18.—Son numerosas y de mucho valor las joyas que contenian los paquetes certificados abiertos hoy en el correo. Se calcula que excede de 25 000 pesos oro, lo decomisado.

En las cajas venía la friolera de 627 relojes de señora y hombre, todos de oro, esmaltados unos y guarnecidos de piedras preciosas otros.

—Dr Concordia comunican que la ganadería va á sufrir allí muchos perjuicios con motivo de la prohibicion del gobierno de exportar haciendas por otros puertos que no sean los de Buenos Aires.

De manera que los hacendados entrerrianos ya no podrán enviar sus productos á los saladeros.

De Chile

Santiago, 18.—El gobierno espera datos oficiales que ha pedido á la Argentina, sobre la fiebre aftosa, para prohibir la importacion de ganado á aquel país.

—El delegado fiscal en Tacna, Mariano Guerrero, es esperado á fines de esta semana llamado por el gobierno por cuestiones que se refieren á la administracion de aquella provincia.

—La situacion politica sigue siendo confusa.

Los opositores á la convencion coalicionista revistan hasta ahora arreglos con sus correligionarios, lo que hace inminente la ruptura de la coalicion.

—La Municipalidad proyecta una série de fiestas en honor de los delegados al Congreso médico latino-americano próximo.

Los delegados serán recibidos en los Andes por una comision.

MUNICIPALIDAD

Sesion de ayer—En la sesion celebrada ayer por la Junta E. Administrativa se resolvió favorablemente el asunto relativo á la apertura de la importante calle Apóstoles, de los Pocitos, que cruza por la plaza Tomas Gomensoro.

El vecindario contribuirá á esa obra que importa un verdadero progreso para la pintoresca localidad.

Se nombró al señor José Martinotti, para desempeñar el cargo de auxiliar en la Tablada del Norte, en reemplazo del señor Jorge Flores que renunció.

Aceptacion de cargos—Los señores Félix Buxareo y Oribe y José María Oribe, designados por la Junta para formar parte de la Comision vecinal de Melilla, recientemente creada, han contestado aceptando el cargo.

Las guías de tránsito—El ministerio de Gobierno ha hecho saber á la Junta que en el expedientillo relativo á las irregularidades que se cometan por los tenientes alcaldes de campaña en la expedicion de guías y que fué elevado á su consideracion,—ha resuelto dirigirse á las Jefaturas Políticas del interior reiterándoles el cumplimiento de la circular de 11 de Setiembre de 1899.

Construccion de empedrados—La Direccion de obras Municipales ha sido notificado por el señor José Rabellino de la terminacion del empedrado de la calle Estrecho entre Gaspar Lamala y Panamá.

—La Junta ha autorizado al empresario Abel Platero para llevar á cabo la construccion del empedrado en la calle Mal Abrigo, entre Estanzuela y San Salvador, accediendo á un pedido de los vecinos de aquel punto.

Multa—La Junta ha impuesto la multa correspondiente por refaccionar sin permiso, al propietario de un edificio de la calle Rincon, 36.

Bailes públicos—La Direccion de Obras Municipales ha habilitado la cancha de pelota del Campo Euskaro, para que se celebren bailes públicos, durante los dias en que se efectuarán las romerías españolas.

A informe—Ha pasado á informe de la Inspeccion Municipal un escrito de la empresa del tranvía Oriental, solicitando permiso para instalar en la playa Ramirez un motor y caldera sistema Marshall, de cuatro caballos de fuerza para la produccion de luz.

—Tambien ha pasado á dictámen de la misma oficina un escrito del Centro Comercial, solicitando autorizacion para colocar un motor en la Galeria de Comercio.

Cambio de rieles—Se ha otorgado permiso á la empresa del tranvía de la Union para que sustituya los rieles Mulr de la calle Zabala por los del sistema Fénix.

Peticion—Los vecinos de la calle Lima, recientemente abierta al tránsito público presentarán una solicitud á la Junta pidiendo que una vez terminadas las obras de empedrado y lineacion de aquella, se proceda á la colocacion de alumbrado eléctrico en la misma.

Versiones—Ayer se vertieron en la Tesorería Municipal las siguientes cantidades de dinero:

Derechos de Abasto y Tabladas $ 2041.05; impuesto de aguas 330 50; Mercado de la Abundancia 580 [illegible]; id Central 600.00; Contribucion Inmobiliaria, descuento, 2491 30. Total 5008.86.

Dinero á depósito—Fueron ayer depositados en cuenta corriente en el Banco de la República $ 2451.00 oro para servicio del empréstito.

Fábrica de cartón—El doctor Honoré ha informado en el escrito del señor Bartolomé Triay sobre instalacion de una fábrica de cartones y cartulinas en la calle Uruguayana, Plaza Carretas.

El informe es favorable mediante la introduccion de pequeñas modificaciones.

Nueva ambulancia—Ayer se firmó entre la Direccion de Salubridad y Juan Cazeres y C.ª el compromiso sobre la construccion de la nueva ambulancia, para el trasporte de pacientes afectados de enfermedades contagiosas.

Edificio religioso—Han sido presentado á la Direccion de Obras Municipales los planos para la construccion de un colegio, dirigido por las Hermanas Capuchinas en la esquina de las calles Rivera y Minas.

El edificio será de dos pisos y ocupará aproximadamente un cuarto de manzana.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad 7 casos de tos convulsa, 4 casos de sarampion y 1 caso de difteria, ocurridos en el radio de la ciudad.

Decomisos—El servicio municipal decomisó ayer 28 kilos de carne y 4 cajones de fruta por hallarse en malas condiciones para el consumo.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes permisos:

Pedro C. Facio, para edificar, Ituzaingó y Rincon.

Juan Filippini, para practicar aberturas, Gaboto entre Mercedes y Uruguay.

Iglesia de la Aguada, para edificar, Venezuela entre Agraciada y Yaguaron.

Barrera Hnos. para practicar aberturas, Vazquez entre Payasandú y Cerro Largo.

Fernando D. Varonne, para refaccionar, Daymán entre Canelones y Maldonado.

Movimiento marítimo

La venta del Flores—Vuelve á hablarse de la próxima venta del vapor nacional General Flores, cuyo casco se encuentra en mal estado, segun el informe técnico producido á su respecto.

Aun cuando parece que no tiene fundamento la version, creemos que, en caso contrario, debe efectuarse la venta por medio de licitacion pública, pues sabemos que existen varios interesados para la compra de ese vapor, tanto en Montevideo como en Buenos Aires.

Depósitos indicados—Diciembre 18—Vapor alemán Willehad:—Aduana Nueva núm. 2.

Cruceros británico—Zarpó ayer con destino á Buenos Aires el crucero británico «Sappho». Entrará á dique seco en aquel puerto, para la limpieza de sus fondos.

—Con rumbo al sur zarpó más tarde el crucero «Flora», de la misma nacionalidad.

El Chapleuy con avería—Ayer de mañana al atracar el vapor británico Beefort el vaporcito Chapleuy, al servicio de la Capitanía del Puerto, debido á la gruesa marejada chocó con fuerza contra el costado del trasatlántico, rompiéndose parte del cinton en la amura de babor.

Duguay-Trouin—Ayer tarde regresó del puerto de La Plata el crucero-escuela frances Duguay-Trouin.

Contrariamente á lo que se esperaba, despues de desembarcar el práctico siguió viaje el crucero con destino á Bahia.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

La causa de Luis Cattaneo

En el Tribunal de Apelaciones de segundo turno dió comienzo ayer la vista en 2.ª instancia de la causa seguida á Luis F. G. Cattaneo, por falsificacion de billetes de Banco y de Certificados de Tesorería.

El Tribunal, compuesto de los camaristas doctores Alvarez, Pena y Gonzalez, actuando el secretario señor Dupont, dió comienzo á la vista á las 9 a. m.

El jurado lo componian los señores Joaquin Rodriguez, Juan Cat[illegible], Rodolfo Machó, Enrique Reyno, Juan L. Brazzo, Julio Moretti y Bernardo A. Catalina.

Introducido en la sala el procesado junto con el preso prevenido Belloni á quienes custodiaban 2 soldados del 4.º de Cazadores, el secretario dió comienzo á la lectura del sumario, que es bastante voluminoso, la que fué suspendida á las 12 m., resolviendo el Tribunal reanudarla hoy á las 9 a. m.

Habia bastante concurrencia en la barra.

Policía

Ro[illegible]—Hace varios dias se encontraba el señor [illegible]dro Doval Soto, empleado de Aduana en el [illegible] de la calle Ituzaingó y Rincon. Un famoso [illegible] Veinticin[illegible] turguistas, Antonio Hilario Ruiz (a) [illegible] se le acercó cautelosamente y le sustrajo [illegible]el y la cadena.

El señor [illegible] dió cuenta del hecho á la autoridad y [illegible] la comisaría de investigaciones aprehendió [illegible] famoso ratero.

«Veinticin[illegible]» se encuentra en la Jefatura á disposicion de [illegible].

Muerte [illegible]—[illegible]stina—Falleció repentinamente ayer en [illegible] rampla de la aduana el peon Juan Paysaé, [illegible] de síncope cardiaco.

Paysaé fué rec[illegible] domicilio por el doctor Grolero y llevado á su [illegible] Sierra 241.

Otros sucesos—[illegible] comisaría 2.ª remitió á la jefatura á Herm[illegible] Leyenda por haber agredido á Ida Matache [illegible] calle Yerbal N.º 22.

La 10.ª á Ignacio [illegible] Roque Roldan, Juan Mogra, Carlota Alvar[illegible] y Natalia Martinez por pe[illegible] en la calle Rivera [illegible].

—La 12.ª remitió á Ja[illegible] Castanola por venderle números de lotería [illegible] extranjera.

—La 11.ª á Barbato R[illegible] por tirar piedras y lastimar con una de ellas [illegible] vendedor ambulante Angel M. Pascal.

El hecho ocurrió en los [illegible] Viejos.

—La 2.ª á Juan Sarchi [illegible] golpes á Lucia Valuntat en la esquina Perez [illegible] y Santa Teresa, ocasionandole una [illegible]tusion en el labio superior.

DESDE PARÍS

POLÍTICA INTERNA—EL PROGRAMA MIN[ISTERIAL]—REFORMAS PROPUESTAS—LO QUE [illegible] LOS PARTIDOS—LA CAMPAÑA PARLAMENTARIA.

París, Noviembre 9 de [1900].

Hablaremos hoy por hoy de la política interna de Francia, que está por entrar, con la apertura de las cámaras, en un periodo de actividad.

El ministerio tendrá que soportar ataques encarnizados.

Veamos en qué condiciones está para resistirlos airosamente.

No son por cierto del todo buenas, pero sin embargo permiten abrigar la esperanza de que conseguirá dominarlas. No nos faltaria mas, para perder de golpe todo el terreno,—y no es muy grande que digamos,—con tanta dificultad ganado, que la entronizacion de un gabinete Méline-Ribot.

La mayoría de la cámara de diputados le es indudablemente adversa, pero en tales achaques se está siempre á la merced de una sorpresa.

M. Waldeck-Rousseau ha tenido la buena idea,—buena si no lo obligan á salir de las posiciones elegidas y en las que le es fácil hacerse fuerte,—de delimitar él mismo el campo de batalla y de decir á los contrarios: aquí les espero.

En el discurso que ha pronunciado en Toulouse, ha trazado el programa de su política, mejor dicho, el programa de los trabajos á que, en su modo de ver, deberia concretarse la cámara en estas sesiones. Las leyes cuya discusion desearía que se acometiese sin mas tardanza y se persiguiese hasta dejarlas votadas, son las siguientes: ley sobre escuelas obligando á los futuros funcionarios del estado á educarse en establecimientos de enseñanza nacionales; ley relativa á la supresion de los derechos municipales de sisa, ya votada en principio para regir desde el 1.º de Enero venidero, pero cuya aplicacion exige la previa y resistida revision de los derechos sobre herencias, y ley sobre asociaciones, ó para hablar claro, ley contra las congregaciones religiosas.

Para el caso de que quedara tiempo, y á guisa de plausible promesa eventual, el presidente del consejo ha agregado á esta enumeracion una ley sobre pensiones á los obreros viejos, cuyo proyecto está en estos momentos preparando.

Esta lista de reformas concretas está juiciosamente establecida y si bien es incompleta, no contiene nada que no sea del agrado de los republicanos sinceros, en los cuales el ministerio ha de buscar un punto de apoyo.

A los que le hagan cargos, y seguramente no han de faltar, de que este programa de reformas omite algunas de las mas esenciales, M. Waldeck Rousseau podrá contestar, porque es la pura verdad, que, reducido como es, ofrece tela de sobra para reñidísimos debates, y que por bien servido se daría, al propio tiempo que la cámara se acreditaría de mas cuerda y laboriosa de lo que suele mostrarse, si en un periodo llevase á buen término la tarea limitada que le propone.

No hay uno de los proyectos de ley más arriba mencionados, que los conservadores estén dispuestos á dejarlo pasar antes de haber agotado todos medios parlamentarios de resistencia, incluso una tenaz obstruccion. Al solo anuncio de la ley escolar, derogacion de la famosa ley Falloux sobre la libertad de enseñanza, darán gritos de saforados los clericales, alegando que se viola la libertad de los padres de familia. Manifestaránle oposicion al unísono, no pocos funcionarios de la misma república, especialmente en el gremio militar, que lo creerían perdido todo si tuviesen que confiar sus hijos á otros preceptores que á enemigos natos de los principios republicanos. Esta gente rechaza la anunciada ley indeclinablemente por impía y abominable. Entre los liberales, en cambio, no dejará de levantar resistencias por incompleta.

Es una engañifa, dicen estos. No surtirá el efecto apetecido. Obliga á los candidatos á puestos públicos á frecuentar durante dos ó tres años establecimientos cuya enseñanza están preparados desde niños á despreciar y rechazar. Fingirán aceptarla, pues se les hace la violencia de imponérsela, pero nunca, jamás, serán discípulos de la universidad, animados del espíritu que en ella impera.

Le tendrán un poco más de odio que antes. La enmienda es peor que el soneto. Se necesitan medidas más radicales para vaciar, como el interés de la patria y la solidez de las instituciones los exigen, el ánimo de las generaciones que se levantan en un molde republicano.

Doy las opiniones vertidas por una y otra parte, no con la intencion de tomar por mi parte participacion en el debate,—esto vendrá á su tiempo,—sino para mostrar qué antagonismo irreductible existe entre ambos bandos, y qué dificultades se oponen á que se llegue rápidamente á una solucion.

Otro tanto diré del proyecto de ley sobre supresion de los derechos municipales de sisa y de los corolarios que le van aparejados, como la revision de los aranceles sobre las bebidas llamadas higiénicas,—vino auténtico de uvas, cerveza natural, cidra legítima de manzana,—y las modificaciones á introducir, á fin de reemplazar los recursos que quedarían suprimidos, en los derechos que gravitan sobre la trasmision de las herencias.

Sin entrar en el detalle, y mucho menos en la discusion de las medidas proyectadas, basta indicar que se inspiran en sentimientos democráticos, y que lo que se ha tenido en vista al prepararlas ha sido aliviar las cargas de los que poco tienen, pidiendo á los ricos mas de lo que pagan en la actualidad.

Con esto queda dicho que levantarán en el parlamento una tormenta descomunal, siendo cosa bien conocida que los capitalistas pudientes y los grandes propietarios agrarios, que cuentan en las cámaras con una representacion numerosa, son los más rehacios de todos á aceptar impuestos nuevos.

En ninguna materia mas que en esta es aplicable el dicho de que el hilo se corta por lo mas delgado. Por este concepto se puede confiar que será tempestuosa la discusion.

Además, lo mismo que en el caso anterior, vendrán tambien dificultades del lado de los republicanos avanzados, que encontrarán insuficiente lo ofrecido por el gobierno. Milagro será si algun socialista no aprovecha la ocasion para reclamar el impuesto progresivo sobre la renta.

Si los socialistas se mostrasen bastante discretos para prescindir de hacer tropezar el debate en esta nueva complicacion, algun conservador subirá á la tribuna diciéndoles, á fin de armar la batahola anhelada: ¿Por qué no piden el impuesto sobre la renta? ¿Por qué abandonan los principios primordiales de su partido? Es precisamente lo que ha pasado el primer dia de la sesion. Pero no nos adelantemos á los sucesos.

Se ve que, con dos, no más, de las tres reformas pedidas por el gobierno, hay paño en que cortar, y que la campaña parlamentaria se presenta preñada de [illegible] para la nave ministerial.

Sin embargo, todo eso no es nada en [illegible] de lo furiosa que se volverá la discusion en el recinto parlamentario y en el país cuando se entre en la tercera cuestion, la de las congregaciones religiosas.

No se conocen los detalles del proyecto de ley preparado por M. Waldeck-Rousseau. Sólo se sabe, por haberlo éste declarado terminantemente, que considera las congregaciones no reconocidas como un peligro serio para Francia. No hay en esta opinion, repetidamente expresada por el eminente hombre de estado con palabras fortísimas, nada que huela á partidismo y á exageracion. Es la mera enunciacion de una verdad que salta á la vista.

Estas congregaciones, que han pululado de un modo asombroso de algun tiempo á esta parte, han llegado á reunir recursos fabulosos. M. Waldeck-Rousseau, basándose en datos oficiales, hace subir á mil millones de francos el valor de los bienes raíces que poseen, habiendo sido el aumento de 300 millones en unos pocos años.

En esta avaluacion no entran sino las propiedades de que son dueños ostensiblemente. En la generalidad de los casos, no proceden de este modo. Toman la precaucion por las dudas, de hacer figurar un propietario ficticio, habiéndose hecho otorgar, como resguardo, una contraescritura.

La cosa es conocidísima, pero las autoridades hacen la vista gorda.

Se secuestró por casualidad una de esas contraescrituras, por valor de tres ó cuatro millones, en el registro practicado en casa de los Asuncionistas, calle François I, con motivo del pleito promovido á su diario «La Croix».

Los magistrados pensaron que este hallazgo no tenia nada que ver con la causa *sub judice*, y los Asuncionistas salieron del lance con 16 francos de multa, cándose por añadidura ínfulas de mártires.

Es muy difícil, segun esto, hacerse una idea de la fortuna inmobiliaria que las congregaciones detienen.

Personas que se han entregado á un estudio prolijo del asunto y han recopilado datos estadísticos esmeradamente comprobados, aseguran que esta fortuna se eleva en realidad á una suma diez veces mayor que la indicada por M. Waldeck-Rousseau, ó sea á diez ó doce mil millones de francos.

En cuanto á la fortuna mobiliaria, da miedo pensar en lo que ha de ser ateniéndose á este antecedente, sobre todo si se reflexiona que varias corporaciones religiosas, mas ó menos disimuladamente, han empleado los capitales disponibles que tenen, en la explotacion de grandes fábricas ó en la creacion de sociedades industriales.

Es voz corriente, por ejemplo, que los jesuitas detentan casi la totalidad de las acciones de una de las mas importantes compañías de navegacion del mundo.

Es terrible el poder que á los jefes de chaid congregaciones asegurarian los medios de accion no sólo materiales, sino morales, de que disponen si se les antojase aplicarlos á fines políticos. Desgraciadamente es difícil dudar que esta idea les haya ocurrido, cuando menos en lo que á Francia atañe.

Ha sido ya puesta parcialmente en práctica en este país, de conformidad con un plan largo y hábilmente meditado, y cuyos inspiradores, residentes ó nacidos en país extranjero, consultan en sus proyectos únicamente aspiraciones y preocupaciones del todo reñidas con las que la democracia francesa pugna por hacer prevalecer.

No es sorprendente que M. Waldeck Rousseau, en presencia de semejante situacion, se sienta alarmado. Mas bien parecería que no lo está lo bastante, y podríase lamentarse que la energía que opone á este estado de cosas sea mitigada con contemplaciones. Pero no es éste el tópico que me he propuesto tratar. Estas someras indicaciones no tienen mas objeto que hacer comprender con qué desesperado empeño lucharán los clericales,—y entiéndase con esto todos los conservadores, que son como carne y uña con el clericalismo,—á fin de impedir la promulgacion de una ley de [defensa] contra las corporaciones religiosas.

[Est]as corporaciones, con las cuantiosas sumas que han logrado acopiar, con la fuerte disciplina que las pone al servicio de idénticos [propó]sitos, son el mismo tiempo el tesoro de guerra y el ejército de primera línea del con[junto de l]os retrógrados.

[Y] que de permitir que las pongan en vereda [depen]de, frustran los ingentes trabajos realizados [illegible] colocarlas en el pié en que están, los [mili]tarían de las instituciones democráticas ex[illegible] civil [illegible] á desencadenar hasta la guerra [illegible].

Han dado [illegible] [perse]varancia [illegible] una habilidad y una perseverancia [illegible] en procurar que los jefes del ejército [illegible], han sido empapados en ideas clericales, [illegible] con un furor significativo las lecciones al [illegible] á reaccionar contra esta se[illegible].

La primera [illegible] la oficialidad de la república. [illegible] bien puesto [illegible] que ocurre, es que han arrastrado los [illegible] en el ejército para contramovimiento [illegible] la democracia y cubrir al [illegible] religiosas [illegible] las congregaciones religiosas.

El peligro de un [illegible] jado, y no estamos [illegible] parece alarmista [illegible] balcones [illegible] vísperas de vernos clericalizados.

Pero el solo hecho [illegible] por la manta de los [illegible] haya podido cruzar de hacerlo, nos ha [illegible] defenderán la vasta organizacion que [illegible] brios como una máquina [illegible] que hasta en la sociedad moderna, y cuyo [illegible] contra la riqueza, impunidad [illegible] principal reside [illegible] corporaciones religiosas [illegible] privilegios de las [illegible].

Para emprender una lucha [illegible] creda, M. Waldeck Rousseau [illegible] ser tan [illegible] de la mayoría del país, [illegible] del apoyo platónico, debe valerse práctico sincero, pero es la mayoría de la Cámara [illegible] del apoyo tambien es sincero, pero heterogéneos. Este á malograrse por las torpezas [illegible] expuesto. Forman la mencionada mayoría [illegible] hombres, los radicales y parte del centro [illegible] socialistas.

No es una mayoría de una sola [pieza] mosaico, y esta condicion no es [illegible] un solidez del conjunto, siendo precario [illegible] á la consistencia del cemento que une [illegible] partes. No es esto todo; los socialistas se dividen en dos grupos. Está dispuesto uno á sostener á este gabinete, porque tal [illegible] le parece preferible á un gabinete mas [illegible]. Está resuelto el otro á negarle su con[curso] porque los sectarios que lo forman declaran propio de socialistas netos ayudar á un gobierno cualquiera.

En vez de aplacar la intransigencia de [los] que vanagloriau, la enardeció la circunstancia de formar parte del ministerio un socialista, M. Millerand, que naturalmente no puede ni pensar en aplicar con los colaboradores que tiene, la integridad del programa del partido. Es una ocurrencia peregrina figurarse que se sirve bien una doctrina rechazando la práctica parcial y paulatina de la misma y exponiéndose á favorecer el triunfo de la contraria. Pero por algo se es principista, y quien se precia de serlo no se digna fijar la atencion en consideraciones tan prosaicamente prácticas.

La presencia de M. Millerand en el gabinete ha quitado tambien á éste una porcion de votos del centro izquierdo. El efecto es el mismo que entre los socialistas, si bien los motivos son opuestos. Aquí no se opina que el ministro Millerand se muestra por demás moderado; se opina que es por demás subversivo. Los candidatos á la sucesion del ministerio actual, que no se paran en una perfidia mas ó menos para salir con la suya,—eso es la política—aprovechan estos escrúpulos, ora de los puristas del socialismo, ora de los tímidos del centro republicano, para determinar votaciones indecisas que colocan al ministerio en un trix de tener que retirarse.

Con agregar á una órden del dia de confianza, adoptada por gran mayoría, una declaracion que éste ó aquéllos no consientan en votar, ya está; el gabinete aparece como derrotado, y la cámara, despues de caer ingenuamente en la celada, tiene que darse mucho trabajo á fin de sacar al ministerio del mal paso en que ella misma lo metió.

La maniobra es grosera. Como ha sido empleada ya varias veces, la mayoría debería conocería á la legua, y hacerla fracasar desdeñosamente. Pues, no señor, la mayoría se deja siempre sorprender. Ayer no mas, en la segunda sesion de la cámara, con motivo de la discusion confusa y violenta de una serie de interpelaciones, el ministerio fué puesto dos veces en minoría. Constitucionalmente habia de renunciar. Tal era la situacion á las nueve de la noche despues de seis ó siete horas de debates.

Este desenlace no estaba en las intenciones de la mayoría; al contrario. Sin embargo, tanto había contribuido á determinarlo con sus votos como la minoría con sus manejos. Los socialistas netos, que muchísimo habian contribuido á hacer el barro, comprendieron que sería una barbaridad criminal dejarlo subsistente. Consiguieron provocar otra votacion que anulaba la primera, de modo que la mayoría pudo decirse con un suspiro de alivio, á eso de las once de la noche, que se había agitado mucho pero felizmente, en el vacío, que no habia votado nada, hecho nada. Más vale así.

El gabinete quedaba de pié, pero no sin haber visto que estaba á merced de cualquier incidente. La mayoría ha patentizado así buenas intenciones, y por la misma ocasion, de tino político. Es un instrumento vidrioso para labrar las *reformas* del discurso de Toulouse. Despues de ver con qué bueyes ara el presidente del consejo, en vez de decir que es demasiado reducido el programa que se propone ejecutar, está uno por temer que no resulte demasiado amplio y ambicioso.

ALFREDO EBELOT.

Remates de hoy

José B. Gomensoro. A las 4 1/2 p. m., en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel. De heladeras, máquina de coser, flejes, chapas, un variado surtido de platinas americanas para regalos, etc., salvado del vapor británico Paraná naufragado en la isla de Lobos.

José B. Gomensoro. A las 4 p. m., en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel. De un cupé, una junta de caballos y [sus] correspondientes.

Pedro B[illegible]don. A las 3 p. m. De las existencias de la juguetería del señor P. C. Facio, situada en la calle Rincon esquina Ituzaingó.

Alejandro Mostardi. A las 3 p. m. en la calle Zavala núm. 155. De todos los muebles y adornos, pertenecientes al señor Carlos Crio, por ausentarse para Europa.

Carlos G. Pieri. A las 4 p. m. De artículos para regalos sobrados de la quemazon del «Bazar de 1900» del señor S. Carluccio sito en la calle Uruguay núm. 293 entre la de Rio Negro y Avenida de la Paz.

Ricardo Sienra. A las 3 p. m. en el lugar de su ubicacion. De la magnífica propiedad situada en la calle Cerro núm. 79 al 89 entre las de Rincon y 25 de Mayo.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un solar situado en el barrio porvenir, frente á la calle Viena. Area superficial 1285 metros, 27 decímetros. Precio $ 1283 1. Escribano Manuel R. Alonso.

De un terreno situado en el Peñarol. Area superficial 3 hectáreas, 6891 metros. Precio pesos 1800. Escribano E. Simón.

De un solar con edificios de altos ubicado en la manzana Q 4, frente á la Avenida General Rondeau. Area superficial 209 metros, 41 decímetros. Precio $ 5500 Escribano Osvaldo Accata.

De un campo con poblaciones y alambrados situado en Casupá, departamento Florida lindando con el arroyo Casupá. Area superficial 493 hectáreas, 3730 metros. 93 decímetros. Precio $ 9000 Escribano, Luis Q. Cardozo.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios: $ 2000 y 1000 al 8 por ciento anual, $ 350 y 200 al 1 por ciento mensual; $ 400 al 9 por ciento mensual; $ 900 al 8 por ciento id y 400 al 1 por ciento mensual.

UNION COLORADA

Se reunió anoche bajo la presidencia del doctor Juan M. Lago, la comision del banquete «Union de la Juventud Colorada».

Se resolvió que la fiesta se efectúe en el teatro San Felipe y se nombró una comision compuesta de los señores Perez Petit, Juan Carve y Eduardo Pittaluga para que, integrándose en la forma que estime conveniente corra con todo lo relativo al arreglo del teatro.

Se acordó despues por la comision que el banquete se celebre la noche del 25 del corriente.

Ganadería y Agricultura

Capones—Escriben de Mercedes:

El señor Eduardo Bonino, de Montevideo, embarcó por el puerto de Soriano mil trescientos capones Lincoln gordos, con destino á Buenos Aires.

Esta hacienda procede de los establecimientos de los señores Sosa y Ca., y Luis P. Albin, seccion de Cololó, y fué comprada al precio de 2 pesos cabeza, ya esquilados.

En el Arroyo Negro, y por cuenta del señor Luis Mourino se está procediendo al embarque de 3000 capones gordos para exportacion, procedentes del campo anexo al saladero de ayuel punto.

El embarque se hace por medio de chatas con destino al establecimiento frigorífico de Campana (R. A.).

Lana y trigos—Leemos en «La Propaganda» de Dolores (San Salvador):

Sin que reine mucho entusiasmo por terminar negocios, se ha seguido, no obstante, operando en lanas en la semana última.

Los precios se mantienen bajos, desgraciadamente, al menos los precios que se sabrans para realizar negocios; porque como de costumbre, no faltan «conservadores» que hab'an de buenos precios que será posible obtener, pero que ellos se guardan bien de pagar.

No se ven este año, como el anterior, á los compradores paleando por arrebatarse lotecitos de morondanga, ofreciendo precios disparatados; hoy son pocos los que compran y esos mismos proceden con mucho tino.

—Aún cuando la lluvia del viernes interrumpió por algunas horas el trabajo, puede decirse que estamos ya en plena recoleccion de la cosecha de trigo. Las trillas han comenzado en varios puntos con mucha actividad.

Desgraciadamente tenemos noticias poco agradables de las cosechas, pues agricultores prácticos y entendidos, cuya opinion merece fé, aseguran que este año tendremos poco trigo y de no muy buena calidad.

Parece que las lluvias continuas de esta primavera, seguidas de los calores tan violentos de las últimas semanas, han perjudicado notablemente el grano.

Ya se tenía como cosa segura que la cosecha no sería abundante; y ahora parece comprobado que no es solo la *cantidad* la que deja que desear, sino tambien la *calidad*.

El sulfuro de calcio—El señor Carlos Landaner, representante de la casa Wary y Ca., nos ha dirigido una carta haciendo notar los graves perjuicios que produciría á las lanas del país el empleo del sulfuro de calcio en las ovejas aconsejado como preservativo higiénico.

El señor Landaner nos recuerda las protestas á que dió márgen el empleo de medicamentos á base de cal y azufre, por parte de los compradores europeos y opina que la mejor manera de mantener el nivel que han alcanzado nuestras lanas en los mercados extranjeros, es dejarlas naturalmente sin echarles á perder con drogas y productos químicos.

UN ARTICULO DE ACTUALIDAD

(DE EL HERALDO DE MADRID)

Nuestros lectores se habrán enterado por los despachos recibidos de España de los graves y sangrientos incidentes ocurridos con motivo del secuestro de una de las ediciones de *El Heraldo de Madrid*.

Pues bien: en el mismo diario *El Heraldo* recibido por el último correo, nos encontramos con el artículo siguiente que bajo el título de «Somos la excepcion» fustiga duramente las medidas restrictivas contra la libertad de la prensa.

Somos una triste, dolorosa excepcion en el mundo civilizado; pero no solo porque sea posible una cuarta guerra civil carlista; sino que la constitu[illegible] [perdi]mos tambien por el sistema empleado por los Gobiernos de España para restaurar la paz pública, enfermedad esa que nos acongoja no la padeciendo ninguna nacion; que los bandos y querellas [illegible] parientes, por un Trono, pertenecen á la [histo]ria, son propios de los últimos dias del Reino [de Gra]nada, cuando Boabdil y el Zagal se disputaban los restos de un Imperio que fué glorioso. [De la] misma manera, tampoco Estado alguno [tiene te]rapéutica igual á nuestra terapéutica.

[En] todas partes se perturba el órden, se [cons]tituye, se atenta contra el régimen constituido, se declaran discordias intestinas, aunque [no se] ven muy distinto al arcaico carlismo; se [levantan] [illegible] los pueblos en guerras internacionales [illegible] la metrópoli con sus colonias... Y [en ninguno] es en [illegible] para remediar tamaños males no [se] lastiman [illegible] civilizado el aquí usado con [la] constitucion, de suspender las garantías [de la] prensa, de imponer la censura á los [pe]riódicos, destruir las ediciones de los periódicos [illegible] el espíritu público.

Son otros [los] procedimientos de curacion, y [illegible] crónicas, ni tortas, y no tan graves, ni tan [illegible] aquejan. El G[illegible]tivas, las dolencias que los [illegible] obra de higiene [illegible], ha sido siempre y será [illegible] político no se diferencia social. El mundo podrá [illegible] á la relacion de el mundo físico, en cuanto [illegible] prende en pueblos [illegible] efecto. La lepra se [illegible] neurosis sólo se da [illegible] ó salvajes, como la [illegible] dos, industriosos, [illegible] los cultos, adelantados [illegible] Sería curioso ver á [illegible] actividad intelectual [illegible] metidos de mil forma[s] [illegible] del Desierto acomo sería extraño que [illegible] [at]avismo moderno, hiciera estragos la ele[illegible] City de Londres cuando falta la libertad [illegible] Hay, sí, carlistas nunca [illegible] institucion no rige.

En Francia venció la R[epública] [illegible] tremenda algarada y la conspiracion [illegible] Boulanger por los medios ordinarios, legal [illegible] guna clase de derechos, sin suspender ninguna [illegible] sin poner mordaza á la p[rensa] [illegible] Constitucion, pasaron allí las instituciones [illegible] recientemente una crisis gravísima que afe[illegible] [demo]cráticas por ejército, á lo mas substancial de la patria, al pueblo, y ni una sola medida [illegible] de un [ex]cepcional, contra la prensa [illegible] tó por el Gobierno de defensa rep[ublicana] [illegible] adop[tó].

En plena crisis nacional, en me[illegible] efervescencia y calentura del proceso [illegible] periódicos de uno y otro bando se [illegible] mente. De un lado, Rochefort, Drum[ont], [Dé]roulède, Lemaître, Coppée, Judet, Meyer [illegible] injuriaban tremendamente al presidente Loubet, con [illegible] en su honre, en su moralidad, apellidándole Panamá I. Del otro lado, Reinach, Clemenceau, Urbain Gohier, Jaurès, Viviani, P[illegible], Reclus, Anatole France, Labori, y al frente de todos ellos el genial Zola, declaraban guerra á muerte al estado mayor general. Y al Gobierno de Waldeck-Rousseau jamás se le ocurrió anunciar ni suprimir ningun periódico. Encastillado en su *Fort-Chabrol* estaba Guerin, y desde allí publicaba su hoja el *Anti-Juif* sin que la policía la recogiera. Y la República se salvó del complot nacionalista, clerical y cesarista, y la patria recobró su salud, sin que por un momento siquiera se interrumpiese el libre y normal funcionamiento de los derechos constitucionales.

En Inglaterra, en plena campaña del Transvaal, no sólo ahora, que se consideran victoriosas las armas británicas, sino en aquellos amargos dias de los primeros y sangrientos reveses, habia periódicos que ponian en la picota á los generales, que combatian la organizacion militar, que llamaban crimen á la guerra, que defendian á los boers sin que al gubernamental Salisbury ni al imperialista Chamberlain se les pasara por las mientes la absurda idea de perseguir la prensa libre. Stead, Labouchere, Spencer y otras plumas ilustres del Reino Unido estamparon tremendas acusaciones contra los ministros, convocaron y celebraron mitins á favor de la paz, sin que sufriesen riesgos en sus personas ni en sus periódicos. Se hicieron y se hacen revelaciones de documentos que solo podian aprovechar al enemigo, sin que nadie se vea encarcelado por delito de antipatriotismo. Miles de veces se ha ultrajado con durísimas censuras al príncipe de Gales, sin que el escritor tuviese que padecer extrañamiento, ni presidio, ni un dia de carcel.

En Alemania, el pujante socialismo ha combatido y combate al emperador, sin que éste se crea obligado á hacer callar á los periódicos y á los oradores que fulminan terribles invectivas contra su poder personal, semidivino.

En Italia ocurre el criminal atentado contra el rey Humberto, y allí se publican toda clase de noticias y detalles acerca de la vida y hechos é ideas del regicida Bresci, no obstante las leyes de excepcion contra los anarquistas.

La misma «Mafia» ha sido perseguida por los Tribunales ordinarios; pero sin violar la Constitucion.

En los Estados Unidos, á la hora actual, se defiende por la prensa la independencia de las Filipinas, y se discuten crudamente las operaciones militares, y se ataca hasta la moralidad de los generales que están al frente del enemigo, sin que se conciba siquiera que la prensa que tal dice sea materia justiciable.

Sin suspender un solo artículo de la Constitucion se dominó la huelga monstruo que sacudió la nacionalidad americana en sus más hondos cimientos.

¡Y qué más! Hasta en los paises de protectorado, la libertad de la prensa es respetada. En colonias como Argel, durante la horrible agitacion antisemita, la Constitucion continuó en vigor.

En territorios de conquista, como Madagascar, se discuten y analizan las formas de dominacion utilizadas por Francia.

Y en el Cabo, todavía ardiendo la campaña, hay periódicos que se declaran favorables á los «afrikanders» y enemigos de la Gran Bretaña.

Instituciones, fundamentos sociales, ejército, marina, avances territoriales, justicia ó injusticia de las guerras: todo es materia de debate para la prensa.

Es ésta inviolable en naciones civilizadas y en pueblos de protectorado, en metrópolis y en colonias, donde quiera se vive la vida moderna; sin prensa total y absolutamente libre, no se concibe la existencia de país alguno de la comunidad internacional.

Las demasías de la prensa, como las de la tribuna, sólo pueden tener una sancion: la de que cada cual responda de sus pensamientos y de sus actos, conforme á las leyes del honor, ó en los Tribunales por motivo de injuria ó calumnia entre particulares.

Hay excepciones, sí, y muy dolorosísimas, en el globo civilizado

Son las excepciones Turquía, Portugal, el Paraguay, España. En Turquía se descubrió un complot, imaginario ó real, contra el sultan, y el Gobierno llamó á los periodistas, prohibiéndoles conminatoriamente la publicacion de detalles relativos al suceso, no ya bajo pena de suspender los periódicos, sino de cortar la cabeza á su director y redactores.

En Portugal, con motivo de crisis graves por enagenacion de territorios, se aplicó rigurosa censura á la prensa; pero no sin la protesta ardiente del país liberal, de las Universidades, de todos los centros intelectuales y productores del reino. En el Paraguay fué imposible dar á luz un periódico librepensador; pero fué bajo el férreo mando de los jesuitas.

En España se han hecho guerras y paces, se ha perdido un imperio, se ha hundido una escuadra, se han malbaratado millones, se ha consumado la derrota en plena dictadura, muda la prensa, velado y cerrado el Parlamento, y, cuando abierto, ventilándose en sesion secreta la suerte de la patria. Y ahora, cuando el Gobierno debía apoyarse en la opinion y en la prensa liberal, llamándolas en su auxilio, promoviendo un renacimiento del espíritu democrático en el país, se secuestran periódicos, se ponen hierros á las conciencias. Y bien sabe Dios que no lo decimos pensando en nuestras denuncias; protestamos creyendo que España es la que, en definitiva, sufre las consecuencias del malsano régimen...

En Europa no pueden comprenderlo, no pueden explicarse que así seamos gobernados.

Lo atribuyen á una conformacion cerebral de los gobernantes españoles, distinta de la de todos los estadistas de todos los pueblos civilizados.

Eso sólo puede responder á un estado de conciencia que pugna con las ideas, con las nociones jurídicas, hasta con la moral, rectora de todos los Gobiernos europeos.

Merecería un estudio antropológico que nos colocaría á muchos siglos de distancia del resto del planeta culto y libre.

En el cerebro de nuestros jefes de partido y de Gabinete, llámense liberales ó conservadores, apellídense Sagasta ó Silvela, no cabe, no penetra, no arraiga el concepto tan sencillo para un Waldeck-Rousseau de que pueda gobernarse de otra manera. Lo juzgan útil y de buena fe, así lo creemos, y se equivocan. Suspendiendo á la continua la Constitucion, amordazando la prensa, sólo consiguen prolongar nuestro lamentable estado excepcional en el mundo. El resultado á la vista está: se crea un divorcio mortal entre el país y el Gobierno; coexisten éstos como entidades enemigas; y debilitado el Estado por la falta de apoyo de la opinion, todos los enemigos se le atreven; son posibles los oprobiosos atentados carlistas. La lepra de la rebelion estalla por falta de higiene social, porque el ambiente reaccionario, fuera, aparte y en contra de todo liberalismo, da sus frutos naturales.

LA BOLSA

Montevideo, 18 de Diciembre de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

23.200 $ nominales á 48.20, para fin de Enero.

Deuda Certificados de Tesorería

1.500 $ nominales á 64.30, al contado.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

5.000 $ nominales á 64.50, para fin de mes.

Deuda Consolidada

4.750 $ nominales á 48.00, para mañana; 2.350 á 48 00, al contado; 23.500 á 48.20, para fin de Enero; 14.100 á 48.30, id id.

Deuda Certificados de Tesorería

25.000 $ nominales á 65 00, para fin de Enero; 30.000 á 64 50, para fin de mes.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 48.00, para mañana; 4.700 á 48.10, para fin de mes; 9.400 á 48.30, para fin de Enero; 23.500 á 48.30, hasta fin de Enero.

Deuda Certificados de Tesorería

2.000 $ nominales á 64.70, al contado; 5 000 á 64.70, para fin de mes; 5.000 á 65.10, para fin de Enero.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

1.000 $ nominales á 64.80, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

5.000 $ nominales á 64.70, para mañana.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 48.10, para mañana; 4.700 á 48 10, para fin de mes; 37.600 á 48.30, para fin de Enero.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 64 70, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

5.000 $ nominales á 64.80, para mañana; 5.000 á 64 90, para fin de mes; 5 000 á 65.20, para fin de Enero.

Banco Italiano

20 acciones á 62.00, al contado.

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 13.70, para fin de Enero.

Poderes por Tacuarembó

Procedente de San Fructuoso llegó ayer el coronel Juan Domingo Lopez trayendo los poderes que acreditan al doctor Juan Pedro Castro en carácter de senador por el departamento de Tacuarembó.

Teatros

Cibils—Con bastante concurrencia tuvo lugar anoche en Cibils la funcion á beneficio de la tiple Delgado.

La beneficiada fué aplaudidísima y obsequiada con numerosos ramos y varios objetos de arte.

Mañana se pondrá en escena la ópera de Breton «La Dolores», estando á cargo de Mariany y de la Delgado los papeles de Lázaro y Dolores.

El ingenio de Cánovas del Castillo

Anécdotas interesantes

El esclarecido político español don Antonio Cánovas del Castillo era al mismo tiempo que eminente hombre de Estado—un agudo y perspicaz humorista. Uno de sus íntimos refiere las siguientes anécdotas que revelan el ingenio brillante de la víctima de Angiolillo.

Hélas aquí:

A un abogado, adversario suyo, naturalmente, teníale Cánovas particular ojeriza... Usaba aquel respetable señor un magnífico gaban de pieles. Como alguien dijese delante de D. Antonio:—Acabo de ver á Fulano con sus pieles,—dijo Cánovas: —Querrá usted decir con las de sus clientes.

Todo el mundo sabe tambien en qué ocasion y con qué motivo pronunció Cánovas aquella frase: «Fulano le es á usted infiel».

Un alto funcionario, á vuelta de muchas adulaciones, solicitó del difunto jefe del partido conservador un cambio de destino con el único objeto—decía—de prestarle mayor servicio.

—A mí me presta usted igual servicio en ese puesto que me prestaría en cualquier otro.

Todos se echaron á reir al oir esto, menos el interesado.

Vino á Madrid una cantante de mucha y merecida fama, ya en el otoño de la vida, y en su honor dió un banquete cierta hermosa duquesa, ausente hace ya años de España.

La víspera había cantado «Fausto» en el Teatro Real, dicha artista, y por su talento indiscutible había llamado la atencion y sido objeto de entusiastas elogios en periódicos y salones.

Entre los convidados á la citada comida figuraba Cánovas; y cuando terminó, al dar la duquesa el brazo al gran estadista para dirigirse al salon, le dijo:

—¡Qué admirable estuvo la Fulana en el «Fausto»!

—Muy bien, en efecto.

—¿Y qué le pareció á usted, como mujer?

—Me pareció una Margarita... despues de haber conocido á Fausto.

—En esta misma comida, al sentarse á la mesa la dueña de la casa, había dicho amablemente á Cánovas, ofreciéndole el sitio enfrente del suyo, donde acostumbraba á sentarse el duque, á la sazon ausente:

—Va usted esta noche á ocupar el puesto de mi esposo.

—¡Hasta qué hora, duquesa!—preguntó rápidamente el señor Cánovas.

Entre los oradores insoportables de nuestro Parlamento, se llevaba la palma el Sr. Z. Su palabra era morfina pura; cuando oraba, se dormian hasta los maceros. Este orador tan pesado se había separado del partido conservador para ingresar en el liberal.

Púsose á hablar una tarde, y su discurso justificó la frase de Victor Hugo: «Hay un infierno peor que el de los condenados: el de los aburridos.»

Cánovas, volviéndose á los que se sentaban en torno suyo, dijo:

—Este hombre era ya insoportable cuando tenía razon; conque figúrense qué será ahora que no la tiene.

Todo acaba, y acabó tambien la lata oratoria del diputado soporífero. Contestóle un ministro y pidió la palabra el preopinante para rectificar.

—¡Pues lo que es ahora—exclamó Cánovas á media voz, levantándose,—va á emplear en la rectificacion el resto de su vida!

Un señor bastante conocido en la política bebía los vientos porque se le condecorase en no sabemos qué Orden Militar. A fin de realizar su objeto, no dejaba á sol ni á sombra ni al ministro de Estado ni al presidente del Consejo.

Desgraciadamente para el importuno, no fué posible acceder á sus deseos.

—¿Qué ha hecho usted á Fulano que está furioso contra Vd?—preguntaron á Cánovas.

—No sé—contestó.—Como no sea que no he podido hacerle caballero.

Y como para repetir el chiste le dijeran que el susodicho señor estaba inconsolable por no ser *caballero*, replicó Cánovas:

—¡Pero tan mal le va de *villano*!

Castelar, al que tanto afecto profesaba Cánovas, era uno de los mas asiduos concurrentes á las comidas de la «Huerta». En cierta ocasion disponíase el orador republicano á pronunciar un discurso en el Congreso, cuando se encontró en un pasillo con el señor Cánovas.

—Emilio—díjole éste,—échale agua al vino para que tu discurso nos guste á todos.

Castelar, al que atribuían á la sazon los liberales propósitos de abandonar el campo de la República, repitió la frase en una de estas comidas de la «Huerta», y como dijera que «á pesar de todo» no le era posible dejar de ser republicano, la señora de Cánovas cogió una botella en ademan de verter agua en una de las copas que tenía con vino ante su cubierto el insigne orador.

Despues habló Castelar de cómo algunos republicanos le habían hecho «odiosa la virtud», y de que si pudiera volver á España la República, sería ésta peor que antes, porque «los republicanos no habían adquirido mayor experiencia»; y entonces díjole D. Antonio:

—Mira, Emilio; á ese vino no le eches agua.

Y acto seguido la señora de Cánovas, completando la frase de su marido llenó de viejo Borgoña la copa del tribuno.

Refería otra vez Castelar cómo Narváez, que había conocido al príncipe Napoleon en casa de la condesa de Montijo, fué quien le proporcionó el dinero para el golpe del 2 de Diciembre, y añadió:

—Esos episodios de la historia contemporánea no los tienen presentes muchos que se saben de memoria la historia antigua; ¿Quién mató á César? Bruto. Eso nadie lo ignora; pero nadie sabe quien mató á Prim.

—Eso—replicó Cánovas—puede que alguien lo sepa. Quien positivamente lo ha ignorado hasta ahora, es la justicia.

Sonó el nombre de cierto banquero que enviaba á los periódicos todas las noticias de las obras benéficas que, por vanidad, llevaba á cabo, y dijo el ilustre hombre de Estado:

—Hace la caridad con reflector.

Hablando de la murmuracion, le preguntaba una dama si conocía algun medio para evitar que hiciese á las gentes blanco de sus tiros la calumnia.

—Hay uno muy sencillo—respondió.—Hacer lo que nos atribuyen.

Cierta duquesa viuda, muy hermosa, despues de oir algunas galanterías del insigne hombre de Estado, á la sazon viudo tambien, le dijo en broma:

—¿Por qué no nos casamos?

—Porque son tan guapas sus hijas de usted, que no podría acostumbrarme á mirarlas con ojos paternales.

Un orador muy aficionado á la murmuracion comenzó á despellejar una noche á un ministro liberal.

—Yo—añadió—puedo hablar[illegible] del Fulano, porque me debe el ser ministro, los sueldos que ha disfrutado y los treinta mil reales de cesantía.

—No tienes necesidad de invocar esos títulos —le interrumpió Cánovas;—tú sueles hablar mal de la gente gratis.

El famoso retrato que del estadista hizo Casado no le gustó á la señora de Cánovas porque le encontraba un ceño duro.

—Pero mujer—contestaba D. Antonio,—¿crees tú que esta cara es la que yo te pongo á tí? Como no tenía yo tiempo de ir al estudio del artista, fué éste á verme al Congreso y tomó un apunte de mi gesto y, claro, resultó la cara que pongo cuando oigo tonterías.

Los tontos le molestaban de tal manera que decía:

—La tontería es un crimen, digan lo que quieran los códigos.

Sería interminable tarea la de ir apuntando cuantos chistes, salidas y frases ingeniosas se atribuyen al señor Cánovas. Sirva lo apuntado de ejemplo para probar, como queda dicho, que era Cánovas un hombre de grande y probado ingenio, y que si en las altas esferas de la gobernacion del Estado dejó recuerdos imperecederos siguiéndose á su muerte desastres que, de vivir él, probablemente habría sabido evitar, tambien los dejó en los círculos sociales que tantas veces animara con su donaires y agudeza.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales—Manuel Sesa, español, 26 años, soltero, con Brígida Paula Tortarolo, oriental, 18 años, soltera.

Angel Narciso Cabuto, inglés, 32 años, soltero, con Manuela Gumila, oriental, 21 años, soltera.

Enrique Leone, oriental, 23 años, soltero, con Antonia Moro, oriental, 19 años, soltera.

José Dalbono, oriental, 44 años, soltero, con María Josefa Rius, oriental, 27 años, soltera.

Eusebio Figueron, oriental, 27 años, soltero, con Catalina Hernandez, oriental, 25 años soltera.

Teodoro Repetto, oriental, 25 años, soltero, con Guadalupe Señora, oriental, 34 años, soltera.

Defunciones—Justo Gaillon, oriental, 21 dias, Gaboto 151b.

Un párvulo, San Salvador 33.

Josefa Dematteis, italiana, 70 años, casada, Maldonado 431.

Francisco Eduardo Veira, oriental, 6 años, Piedad 101.

Julia Colman, oriental, 3 y 1/2 años, Carmen 81.

Felipe Miguel, oriental, 53 años, casado, Caigúá 28.

Luisa Fusco, oriental, 6 años, Convencion 352.

Andrés Cebr[illegible], oriental, 30 años, soltero, Soriano 222.

Aida Dalby, oriental, 1 mes y 5 dias, Asilo de Expósitos.

Reinicio Martinez, oriental, 51 años, soltero, Manicomio Nacional.

Carmen Varela de Castaño, oriental, 60 años, viuda, Manicomio Nacional.

José Araujo, español, 22 años, soltero, Casa de Aislamiento.

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy

Para Tenerife y Marsella, vapor francés Italie.—Agencia, calle Colon número 76 A.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Paris.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Colonia y puertos del litoral oriental hasta el Salto, vapor argentino Comercio.—Agencia, calle Piedras 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Labrador.—Agencia, calle Piedras 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires y Asuncion, vapor argentino San Martin—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko aislado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Unzareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas una hora antes de la salida de los trenes y de acuerdo con horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle La Lopez.

La correspondencias de estas Agencias pondrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, un cuarto de hora antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitución, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 18 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas á las 4 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas, La Sierra á las 5 y 20 a. m. Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas los dias nones.

Para Treinta y Tres los dias nones.

Para Maldonado, San Cárlos y Rocha los dias nones y los dias 10, 20 y 30.

Para la línea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce todos los dias a las 6 y 15 a. m.

El cierre de balijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 6 y 15 a. m.

Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 5 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30.—Giros 2 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias mártes jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias mártes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20.

El cierre de las balijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas, 6 y 20 p. m.

Ordinaria 7 y 20 p. m.

NOTA—Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las 11 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Diciembre

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Orione	italiano	19	Génova y escalas
Carolina	francés	20	Havre y escalas
Helopes	británico	21	Liverpool y escalas
Atlantique	francés	21	Burdeos y escalas
Oropesa	británico	22	Liverpool y escalas
C. di Génova	italiano	22	Génova y escalas
Belgrano	alemán	24	Bremen y escalas
Alsace	francés	24	Marsella y escalas
Alfonso XIII	español	24	Génova y escalas
Lynton	británico	25	Nueva York
Georgia	alemán	27	Génova y escalas
Venezuela	italiano	27	Génova y escalas
Lusitania	británico	28	Valparaíso y escalas
Santos	alemán	29	Hamburgo y escalas
Espagne	francés	30	Marsella y escalas
Clyde	británico	30	Southampton y escalas

Vapores á salir para ultramar en Diciembre

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Italie	francés	19	Marsella y escalas
Dacia	alemán	20	Hamburgo y escalas
Thames	británico	22	Southampton y escalas
Oropesa	británico	22	Valparaíso y escalas
Savoia	italiano	23	Génova y escalas
Entre Rios	francés	24	Havre y escalas
Corrientes	aleman	26	Vigo y Hamburgo
C. di Génova	italiano	26	Genova y escalas
Lusitania	británico	28	Liverpool y escalas
Atlantique	francés	29	Burdeos y escalas
Willehad	alemán	29	Southampton y escalas
Macedonia	aleman	31	Hamburgo y escalas
Alsace	francés	31	Marsella y escalas

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Cibils—Gran compañía de zarzuela Abad Campos.

El jueves 20 de Diciembre.—Se pondrá en escena la ópera La Dolores.

Casino Oriental—Direccion Nollet—Calle Florida 192, entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches.

Hermanas de la Praz, Los Falasis, Mlle. Dollner, Bourgeois y su clown, Jeane Dellile, Los Althos, Deverney. Anceaux, Carmencita, Lauretto, Por The American Biograph, Transformaciones Biográficas, 5.ª série Une Soirée chez Robert Houdin.

Antigua Cervecería Richling, en la Aguada calle Yatay núm. 10. Todos los sábados gran concierto por una banda militar. A las 8. Entrada gratis.

Gran Balneario—Piedras 2—Grandes piscinas de natación (agua de mar) para hombres y señoras.—Baños de cascada—Baños tibios dulces y salados—Entrada gratis de 11 á 2 para presenciar el cambio de agua en las piletas—Café—Peluquería—Pedicuro.

Viaje Ideal—Salón—calle 18 de Julio 106 casi esquina Rio Negro.—Ilusión realísima por el más moderno y perfeccionado biógrafo.—HOY NUEVAS SERIES—1.a Gran corrida de toros (completa) y Un dia en la República Mejicana. 2.a Série de variedades (cuadros históricos) y Las vistas marinas.—Todas las noches de 7 1/2 á 11.

Cinematógrafo Lumière—HOY, HOY—Sorprendente exhibicion del maravilloso "Cinematógrafo Lumière" con el más completo y variado repertorio. Todas las noches de 7 1/2 á 11 en secciones de 30 minutos. Entrada con asiento 10 cents. por seccion; niños, 10 cents. por seccion.—Calle 18 de Julio, n.º 85 entre Andes y Convencion.

AVISOS

Ferro Carril Central del Uruguay

AVISO AL PÚBLICO

Con el objeto de dar todas las facilidades posibles para la concurrencia á la espléndida Exposicion Feria de Minas, la Compañía con autorizacion competente, ha resuelto cambiar en los dias 21, 25, 26 y 27, [illegible]

AVISOS OFICIALES

Tesorería General de I. Pública

El dia 15 del corriente se procederá al pago de los presupuestos de Personal Enseñante, Institutos Normales y Escuelas de Aplicacion, correspondientes al mes de Noviembre pasado.—Montevideo, Diciembre 14 de 1900.—*El Tesorero General.* dc.19

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

LLAMADO A LICITACION

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, llama á licitacion para el suministro de leche á los establecimientos de su dependencia por los años de 1901 y 1902.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y estarán sujetas extrictamente al pliego de condiciones y formularios respectivos que pueden consultar los interesados en la Secretaría General, calle Washington, Hospital de Caridad, todos los dias hábiles de 10 a. m., á 4 p. m, previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

1.º Firma y domicilio del proponente, que deberá ser industrial establecido con casa abierta en el ramo.

2.º Firma y domicilio del garante.

3.º Depósito de 20 $, que quedará á beneficio de la Comision si el proponente aceptado no concurriera por cualquier causa á formalizar el contrato, devolviéndose su importe á los demás licitantes.

Las propuestas se abrirán en acto público en la Secretaría de la Comision el miércoles 26 del corriente á las 4 p. m.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio sean más convenientes ó de desecharlas todas.—Montevideo, Diciembre 15 de 1900.—*La Direccion.* 3316-d.26

LLAMADO A LICITACION

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, llama á licitacion para el suministro á los establecimientos de su dependencia por todo el año 1901 de pan, carne, artículos de fideleria y vino del país.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y estarán sujetas extricta- [illegible]

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* f.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 13 del departamento de Soriano.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 21 de 1900.—*El Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer el cargo de ayudante de la escuela de 2.º grado núm. 15 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo á las 4 p. m.—Montevideo, Setiembre 21 de 1900. — *El Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso [illegible] por oposicion el cargo de maestra de la escuela [illegible] del departamento de Rocha

Las solicitudes [illegible] se recibirán en esta secretaría todos los d[illegible] 4 y 30 p. m., hasta el 15 de Febrero próximo.[illegible] mbre 21 de 1900.—*El Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado de varones, departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 10 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 10 de 1900.—*El Secretario General.* f.10

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural núm. 1 situada en la "Punta de Sierra" departamento de Maldonado.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 10 de 1900.—*El Secretario General.* f.15

Montevideo, Noviembre 8 de 1900.—Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 1er. grado núm. 4 situada en Pavon departamento de San José.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado núm. 26 de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 1 á 4 1/2 p. m. hasta el 4 de Marzo próximo.—Montevideo, Noviembre 24 de 1900.—*El Secretario General.* m.4

Llámase á concurso para proveer el empleo de director de la escuela "Ramirez" departamento de Rocha, haciéndose saber que entre las materias sobre las cuales versará el concurso figurarán las relativas á la enseñanza comercial.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 2 de Marzo próximo. — Montevideo, Diciembre 3 de 1900. — *El Secretario General.* mz.2

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor Miguel V. Martinez se cita, llama y emplaza á los señores Jorge Lesser y Enrique Eigendorf, para que dentro del término de 40 dias, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, por sí ó por apoderado legalmente constituido, á estar á derecho en los autos que contra dichos señores Eijendorff y Lesser, ha iniciado don Ricardo Diemer, sobre rescision de contrato é indemnizacion de daños y perjuicios, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 15 de 1900.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 3330-e.18

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Antonia Araujo de Corbo citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo. Diciembre 17 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3325-e.17

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Antonio Pardiñas y don Ramon Pardiñas, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de las mismas ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo Diciembre 1.º de 1900. — *Justo P. Linares*, escribano público. 3256-e.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon Bori citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Diciembre 14 de 1900. — *Benito Montaldo*, escribano público. 3306-e.14

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Pugnalin, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 7 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3305-e.14

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha disuelto la Sociedad Anónima denominada Sociedad de la Teja; y á los efectos legales se hace esta publicacion.—Montevideo, Diciembre 15 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3337-dc.27

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza al tenedor de dos medias acciones de la Sociedad la Teja que tienen los números 223 y 224 para que dentro del término de noventa dias se presenten al liquidador doctor don Pedro Saenz de Zumarán á cobrar el dividendo que les corresponde y hacer entrega de dichas acciones.—Montevideo, Diciembre 15 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3336-mz.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el fallido don José Divenuto se ha presentado solicitando su rehabilitacion; y á los efectos del art. 1750 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Diciembre 12 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3290-dc.22

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los tenedores de Bonos Hipotecarios, expedidos por la Compañía del Tranvía Central de Montevideo para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en la ejecucion que doña Celia Arteaga de Rodriguez Larreta y otros siguen contra la expresada compañía por cobro de pesos.—Montevideo, 7 de Diciembre de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario. 3265-mz.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del comerciante don José Kassar, para la reunion que con el objeto de tomar en consideracion el informe del síndico en el incidente sobre concordato preventivo, propuesto por dicho señor, tendrá lugar el dia veinticuatro del corriente á las dos de la tarde. — Montevideo, Diciembre 3 de 1900. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 3197-dc.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber [illegible]

desde esta fecha, bajo apercibimiento.—Melo, Noviembre 8 de 1900.—*O. Elis Muñoz*, escribano público. 2366-fb.8

DE MINAS

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Rubio, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derechos á sus bienes para que se presenten á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias bajo apercibimiento.—Minas, 5 de Noviembre de 1900—*Domingo E. Gonzales*, actuario. 2359-en.7

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Jamiu, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones ante este juzgado dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento.—Minas, 5 de Noviembre de 1900.—*Domingo E. Gonzales*, actuario. 2358-en.7

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno, coronel graduado don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar desde la fecha, á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan: coronel don Cárlos Gaudencio, sargentos mayores don Adolfo Olivera y don Eduardo Scarniche, capitan don Bernardo Reyna, teniente 1.º don Ricardo J. Martinez, teniente 2.º don Luis Cámpora, y sub-tenientes don don Juan P. Amen y don Alfredo Ferreyra; para que se presenten ante este juzgado sito en la calle de Paysandú núm. 212 á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 31 de 1900.—*Antonio Simone Garcia*, sargento mayor graduado secretario. 2102-en.30

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores tenientes primeros don Florencio Bálsamo y don Braulio J. Viera y teniente 2.º don César Fournier para que comparezcan ante este juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 212, á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Septiembre 19 de 1900.—Sargento Mayor graduado, *Antonio Simoné Garcia*, secretario. 2576-de.20.

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor general de division don Simon Martinez, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 212; á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Septiembre 19 de 1900.—Sargento mayor graduado, *Antonio Simoné Garcia*, secretario. 2565-de.20.

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor coronel don Tomás Gomensoro y Villegas, para que comparezca ante este juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 212 á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 22 de 1900.—Sargento Mayor Graduado, *Antonio Simone Garcia* secretario. 2578-d.22

REMATES

José B. Gomensoro

9º remate de averías, salvadas del vapor inglés Paraná, naufragado en la Isla de Lobos.—El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL MIÉRCOLES 19 de Diciembre á la 1 1/2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su capitan G. S. Dale, con intervencion de los Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, salvado del vapor inglés Paraná, procedente de Nueva York con destino á este puerto, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé y naufragado en la Isla de Lobos

EN LOTES Á LA VISTA

Carruajes, heladeras, máquinas de coser, cocinas, duelas para cascos, aceite de máquina en cascos, flejes para fardos, chapas de fierro, 2 bombas á vapor, 1 motor eléctrico.

Al mismo tiempo

Platinas americanas surtidas en juegos de té y otros.

Venta despachado, al contado y en oro sellado.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 3309-dc.15

José B. Gomensoro

De un cupé, 1 yunta de caballos y arreos correspondientes. En la calle Maciel esquina 25 de Agosto frente á la Barraca Británica.

EL MIÉRCOLES 19 del corriente á las 4 de la tarde remataré á la mas alta postura por órden de su propietario.

Un cupé extranjero en buen estado para cuatro personas, 2 caballos mestizos zainos, 1 juego de arreos dobles.

Se pagará y recibirá en el acto. 3310-dc.15.

José B. Gomensoro

De platinas americanas para regalos. Carga salvada del vapor Paraná. El remate tendrá lugar en la Barraca Británica calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL MIÉRCOLES 19 del corriente á la 1 y 1/2 p. m. remataré á la mas alta postura por órden del capitan G. S. Dale y cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA

Un buen surtido de artículos, platinas americanas.

Aprovechen los que tengan que regalar en

NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Exijo garantía en dinero á todo comprador 3311-D.15.

José B. Gomensoro

De averías—Fierro liso y palas. En el Despacho de la Aduana.

EL JUEVES 20 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura con intervencion de los señores agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de los vapores Sintra y Normandy.

EN LOTES Á LA VISTA

Q 7452 1 cj fierro galvanizado liso de 16 hojas 72 x 36 x 18.

M 7454/6 3 cjs id id 20 hojas, 72 x 36 x 20.

M 7500/1 2 id id id, 23 hojas, 81 x 36 x 24.

M 7502/3 2 id id id, 33 hojas, 81 x 36 x 26.

P G 235/240 6 doc. palas.

Venta despachado, al contado y sin reclamo. 3332-dc.18

José B. Gomensoro

De hilo inglés patente para coser bolsas. En el Despacho de la Aduana.

EL JUEVES 20 del corriente Diciembre á las 2 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura por liquidacion de factura.

EN LOTES Á LA VISTA [illegible]

de 5 piezas, letrina y cocina de baldocitas, algibe hermoso patio con jardin y un restito de terreno al fondo, todos los pisos de pino de tea de 1.ª, el zaguan con piso de mármol, espléndido frente, casa hecha con buenos materiales y que su dueño la hizo para habitarla con su familia.

Se vende al mejor postor—Títulos buenos y garantidos, arrimos á cobrar.

El que la compre tiene ya inquilino que paga $ 400 por año. Por mas datos ocurrir á mi escritorio Cerrito 187. El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía. 3271-dc.12

José L. Laugarou

EL DOMINGO 23 de Diciembre á las 2 de la tarde. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

1 carro de 4 ruedas para trabajos de estancia.

1 carro de 2 ruedas para chacareros.

1 carro de 4 ruedas con toldo especial y en buen estado.

1 juego arreos del mismo.

2 hermosas mulas mestizas especiales.

1 tilbury americano.

1 hermosa yunta de caballos tostados para carruaje mansos palanqueados.

2 hermosos padrillos mestizos de Ruso 3/4 sangre.

3 vacas lecheras y varios caballos de tiro y de andar.

EN SEGUIDA

1 lote de tablas de pino de tea.

1 lote de maderas usadas.

15 tarros de pintura.

1 máquina para picar tabaco.

1 máquina para picar maiz.

1 lote de grampas y bulones de fierro.

1 máquina esterilizadora de leche.

1 máquina rompedora de maiz.

20 arados de acero marca Avery y Sons de 1 y 3 rejas. 3334-dc.18

José L. Laugarou

El 24 de Diciembre á las 2 de la tarde. En la Barraca Argentina, 25 de Agosto 310.—**DE AVERIAS**—Salvadas del paylebot argentino Santa Ana. Por cuenta y órden del señor Agente de Seguros.

Artículos de tienda, zapatería, zuequería, ferretería, mercería, almacen, licorería, cuchillería y armería, artículos de peluquería, mercancías de varias clases. Baules, etc. etc. y 100 bolsas finas para lana.

Los artículos estarán á la vista un dia antes del remate.

Ventas al contado pagadero en oro sellado y á recibirse en el acto.

José L. Laugarou

En venta particular—En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

8 hermosos carneros shropshire (caras negras) importados de Inglaterra por el señor James Sidey.

1 potrillo puro de carrera hijo de Ituzaingó de 2 años de edad.

1 hermoso caballo de andar mestizo.

8 hermosos carneros Lincoln, puros de gran tipo nacidos en la cabaña Dudding, Inglaterra.

4 carneros Rambouillet de 2 dientes procedentes de la Cabaña San Enrique, Lujan.

2 toros Durham puros importados de Inglaterra.

4 carneros Rambouillet puros nacidos en la cabaña Uruguaya propiedad del señor don Roberto C. Mendoza.

2 vacas Durham puras, especiales y de gran pedigreé importados de Inglaterra.

2 vaquillonas Durham puras importadas de Inglaterra, gran pedigreé y de lo mejor que se ha importado al país.

1 buen breack para 6 personas nuevo. 3335-p...

Eastman y Lauz Y MENDOZA GARIBAY

Por disolucion de sociedad—Rematarán en los dias del 16 al 23 de Diciembre, las siguientes propiedades:

CASAS:

Calle Rivera (altos) núm. 197, área 760 mtc.

Calle Sierra núm. 223 entre Rivera y Lavalleja, 306 mtc.

Calle Reducto núm. 30 entre Yatay y Uruguayana, 510 m. 15 c.

Calle Millan núm. 73 esquina Aurora (2 casas), 225 mtc.

Calle Isla de Flores núm. 227 entre Yaguaron y Ejido, 508 mtc. y 28 cents.

TERRENOS:

Calle Uruguayana casi esquina Reducto núm. 83 con 3 piezas y demás mejoras, 378 m. 60.

Barrio Nueva España, calle General Prim inmediato á Villa Dolores y calle Rivera, con un edificio de 8 piezas y demás dependencias, área 5030 mtc.

Calle Isla de Flores núm. 225, 689 m. 33.

Calle Cármen núm. 71, 257 m. 87.

Calle Inca é Independencia esquina Nord Oeste 505 m. 73.

Calle Gerentes (Atahualpa), 485 m. 94.

Las ventas serán al mejor postor y al con[illegible]

Los títulos de todas estas propiedades [illegible] rantes.

Los arrimos y empedrados que les [illegible] pondan están pagos.

Oportunamente publicaremos los [illegible] con detalles.

Por Informes á los martilleros [illegible] Zabala 62, Lauz, Piedras 157; Mendoza Garibay [illegible] dc.2.

Eastman y Lauz

AL MEJOR POSTOR—POR DISOLUC[ION] DE SOCIEDAD

VENTA FORZ[OSA]

De dos espléndidos t[err]enos contiguos situados en la calle de Isla [de Flores] núms. 219 y 227.

El segundo de ellos con [illegible] piezas, galpones, arrimos, caño maestro y [illegible] está establecida todo pago y en el cual [illegible] contiguo con las la «Fábrica de Creolina» [illegible] empedrado, mejoras que contiene [illegible] todo pago lindando, arrimos, [illegible] Cementerio Central, dando con la plazoleta [illegible] de porvenir por OJO especuladores [illegible] tarde ó temprano, tener un comprador [illegible]

[illegible] núm. 219 se compone de [illegible] al Norte sobre la calle 16 metros 95 cts [illegible] metros 55 cts de fondo al Isla de Flores [illegible] superficial de 689 mt 33 dc., Sur, ó sea una [illegible] ó sean 934 vs [illegible] con el núm. 227 que está con [illegible] está establecida la «Fábrica de Creolina» [illegible] compone de 13 metros 50 cts [illegible] sobre la misma calle por 37 de frente al fondo, con una superficie de 508 mts 65 cts [illegible] 688 vs 84 cts.

[illegible] EL CORRIENTE á las 5 de la tarde y EL DIA [illegible] su ubicacion procederémos al [illegible] relacionados terrenos y mejoras y remate [illegible] primer órden. El mejor postor con 10 [illegible] en garantía de su oferta. Para otros informes [illegible] calle Piedras 157. 3320-d.16

Eastman y Lauz

[Al me]jor postor.—De un espléndido terreno [illegible] mas elevado y hermoso de la calle [illegible] entre las de Salto y Tacuarembó. [illegible] á la Estacion del Tranvía Oriental. [illegible]

Un ropero pino de tea puertas corredizas.

Una camita para niño con barandilla, 1 id para una persona, etc.

El martes en exhibicion. 3313-dc.15

Alejandro Montautti

Importantes remates nocturnos

EL MARTES 18 y [JUE]VES 20 á las 8 1/2 p. m.—En el gran [illegible] Sarandí núm. 208 frente [illegible]

[illegible] coleccion de cuadros al óleo por [illegible], Larravide, Pages y Ortiz. Kraner, Larolla, Laporte Correa. Castellanos, etc.

[AL] MISMO TIEMPO

[Un es]pléndido surtido de artículos japoneses y objetos para regalos de apreciado gusto y valor artístico, jarrones porcelana decorado, visillos de seda para ventanas, juegos de té y café, bandejas, jardineras, biombos de seda bordados en relieve.

Mármoles, bronces, columnas, etc.

Valiosas galerías, magníficos espejos con marcos de ébano incrustado en bronce, 1 consola, etc.

Un gran juego de comedor, id de dormitorio francés, 5 pares jarrones con columnas de faience decorados para patios y vestíbulo.

Ojo, Ojo, Ojo

Una canasta 2 ruedas con 2 asientos tapizados en paño verde, guarniciones de bronce y ruedas y varas pintadas de punzó.

El salon permanece abierto todo el dia para que pueda ser visitado por las familias. 3312-dc.15

E. Landinelli y Ca.

De AVERIAS—Con intervencion de la Direccion Gral. de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

El VIERNES 21 del corriente á la 1 1/2 remataremos al contado y á la vista frente al kiosko de Capurro:

40 cjs higos secos llegados recientemente.

Carlos G. Pieri

Grandes remates nocturnos de artículos para regalos y que fueron salvados de la quemazon del «Bazar de 1900» del señor Santiago Carluccio en la calle del Uruguay núm. 298 entre las de Rio Negro y Avenida de la Paz. A las 8 en punto de la noche del dia **MIÉRCOLES 19** y noches siguientes, hasta su completa liquidacion, efectuaré la venta de todas las grandes y buenas existencias de este Bazar, y las que consisten en muy buenos artículos de fantasía para regalos, entre ellos hay grandes jarrones japoneses, gran número de lámparas [illegible] sitas para salas, lámpara para colgar de [illegible] dor y de zaguan, lámparas de sobre-mesa [illegible] bra o, relojes de todas clases, centros de mesa de bronce y de cristal, juegos de jardin[er]as de mayólica, grande surtido de floreros de vidrio, de loza y de mayólica con adornos de metal y de bronce, cuchilleros, costureros, juegos de cubiertos de varias clases de metal, juegos de lavatorio de porcelana y de loza [illegible] y ordinarios, ánforas de bronce, colum[nas], álbums, gran surtido de baterías com[pletas] para cocinas, cuadros para salas, escr[itorios], comedores, dormitorios, etc., dos espej[os] de 1 metro 60 con gran marco dorado y lu[na] de cristal.

PLATINAS—Juegos complet[os] para té y café, bandejas, vinagreras, teteras, [cafet]eras, lecheras, cubiertos, centros de mesa, juegos completos con estuche para té, estatu[as] de varias clases.

CRISTALERÍA—Botellas, v[asos], copas, licoreras, dulceras, etc.

Además un sin fin de artículos minúsculos que sería muy extenso [en]numerarlos.

NOTA—Exijo garantía en dinero á todo comprador. 3323-dc.17

Ricardo Sienra

[JU]DICIAL

AL [MEJ]OR POSTOR

El miérc[ole]s 19 de Diciembre

A LA[S] 3 DE LA TARDE

Espléndida [co]locacion de dinero. De una magnífica prop[iedad] situada en el centro de la ciudad en la [calle] Cerro núms. 79 á 89 entre las calles R[incon] y 25 de Mayo. Esta propiedad [illegible] épocas normales 240 $ de renta produci[a] al presente reditua, á un alquiler mensual [illegible] 31 $, estando alquilada en la siguiente forma:

[illegible] baja produce $ 38 mensuales.

[illegible] cuerpo, 2 casas $ 34 id.

[Segu]ndo id, 2 id $ 32 id.

[Ter]cer id, 2 id $ 27 id. Total $ 131 id.

[Tít]ulos perfectos, á disposicion de los interesados en el Juzgado de lo Civil de segundo turno.

Llamo pues la atencion á esta importante [ve]nta, que se efectuará con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 19 del corriente á las 3 p. m. y por el martillero don Ricardo Sienra, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una propiedad sita en la calle Cerro señaladas sus puertas con los núms. 79 á 89 compuesta de tres pisos y dividida en varios cuerpos; y compuesto el terreno en que está construida de un área superficial de 136 metros 36 decímetros cuadrados, teniendo 18 metros 182 milímetros de frente á dicha calle, igual extension por su fondo al Oeste, 7 metros 786 milímetros por el lado Norte y 8 metros 503 milímetros por el lado Sud cuyos linderos son: por el Norte don Esteban Valles, por el Sud con doña Antonia del Rio y por el Oeste con los sucesores de don Felix Buxareo. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Antonia Vazquez de Marquez.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 3185-dc.2.

Avelino G. Buela

Por comiso—De tabaco negro en cuerda y habra, frente al kiosko de Capurro.

EL JUEVES 20 de Diciembre á la 1 1/2 de la tarde, por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en pública subasta, al mejor postor, artículo despachado y á la vista, dinero de contado y pagadero en oro sellado, de lo siguiente:

63 kilos mas ó menos de tabaco negro en cuerda y 790 id id id en habra.

La entrega se hará enseguida de terminado el remate.

Pediré garantía en dinero á todo comprador. 3318-dc.16.

A. Victorica y Ca.

DE UN CRÉDITO POR EMPEDRADO

Al mejor postor

El 22 de Diciembre á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado de Comercio de 2.º turno calle Ituzaingó núm. 58 venderemos al mejor postor por cuenta y órden de la sindicatura del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas y por mandato de los síndicos definitivos [illegible]

Mendoza Garibay

El MARTES 25 de Diciembre, (la Navidad) á las 3 de la tarde.

Muy buena casa baja calle Sierra núm. 223 entre Rivera y Lavalleja; mide 11 metros de frente por 27 82; área: 306 mt. 2.

Venta al mejor postor y al contado por disolucion de sociedad.

Construccion moderna y elegante, todos los materiales empleados son de la mejor clase; tiene todas las comodidades.

Sala, antesala escritorio, comedor con estufa, 4 dormitorios, despensa, 2 altillos; cocina, aljibe; aguas corrientes, caño maestro y W. C., 3 balcones fierro al frente con sus correspondientes celosías; puerta cancel de cedro con cristales, 2 patios, el primero con columnas de fierro y piso de mármol y de mosaico el segundo. Los 4 dormitorios tienen tirantes de madera y cielorazos de lienzo, y las demás piezas tienen tirantes de hierro y cielo-rasos de yeso. Todos los pisos son de pino de tea, escalera para la azotea, claraboya en el 2.º zaguan, pinturas al fresco.

Muchos otros detalles podrán agregarse á este aviso pero con lo dicho basta y sobra. Los interesados pueden visitar la magnífica casa en horas hábiles y se darán cuenta exacta de la importancia de esta finca y la ventaja en adquirirla, quizá, por menos de la mitad de su costo.

Títulos irreprochables. La escritura será de cuenta del que compre. Arrimos, empedrado y caño maestro todo pago. Garantía de la oferta 500 $.

Para ver el título y otros informes, Zabala 62, de 1 á 2 p. m. 3340 dc.19.

Mendoza Garibay

EL JUEVES 27 DE DICIEMBRE Á LAS 4 1/2

Una verdadera alhaja de subido valor. La preciosísima y espaciosa CASA de ALTOS calle de Andes núm. 278 entre Soriano y Canelones; conocida propiedad de la sucesion del doctor don Rozendo Otero.

Construccion elegante y moderna, todas las comodidades imaginables, con un confort tan completo y de buen gusto solo comparable con las moradas de buen tono y elegancia. Allí está reunido sin olvidar un solo detalle para que pudiera servir como residencia de familia, aún la mas exigente y acostumbrada á vivir bien.

Superficie: 659 m. 63 igual á 895 vs. 30.

Mide 14 m. 845 ml. de frente por 51 m. 54 cts. de fondo al Este; por el Sud forma un martillo de 8 m. 59 de ancho por 9 m. 663 de largo.

Los pormenores de esta suntuosa finca no caben en el estrecho espacio de un aviso de remate y hemos preferido darlos en carteles con el croquis del terreno y las construcciones. Vayanse preparando los capitalistas, ansiosos de que salga á la venta una propiedad como la que se ofrece, que es sin duda una de las mejores casas de la nueva ciudad. Pueden visitarla de 3 á 4 de la tarde desde el dia 20 en adelante.

BASE DE VENTA — 30.000 pesos de los cuales 20.000 pesos se entregarán de inmediato y los 10.000 restantes á un año de plazo con el módico interés del 6 o/o anual, entregándose escriturada sobre esa base al comprador para que la ocupe y disponga de ella como cosa propia á los 30 dias de efectuado el remate.

Títulos irreprochables.

Pueden verse en la escribanía de los señores Moratorio y Durán y Vidal.

Excusamos decir que los arrimos, vereda, adoquinado y caño maestro está todo pago.

Garantía de la compra: 1.000 pesos.

Oportunamente detalles.

Por mas datos, Zabala 62 de 1 á 4 p. m. 3240-d.8

José Caramés

JUDICIAL

Importante remate de una valiosa propiedad, calle 18 de Julio 116 al 124 esquina Arapey donde nadie vende. La parte mas central y mas alta de la calle 18 de Julio entre las dos principales plazas. La mejor esquina de la gran avenida. Base para la venta $ 19.600,25.

EL DIA 29 del corriente Diciembre á las 4 de la tarde. Lésse el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de Impedimentos, doctor don Francisco C. Castro, conociendo por el de lo Civil de tercer turno, dictada en los autos testamentarios de don Antonio Conforte, se va á proceder por el martillero don José Caramés, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca de altos situada en la Nueva Ciudad de esta capital, con el terreno sobre que está construida, compuesto dicho terreno de doce metros, 885 milímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio núms. 116 al 124 y 21 m. 475 mil. de frente tambien al Oeste, por formar esquina, á la calle Arapey núms 131 y 135, lindando por el Norte con la testamentaría Morales, y por el Este con don Francisco Dabarbiene, tasada en la suma de veinte y nueve mil cuatrocientos nueve pesos, 37 centésimos oro sellado. La venta se efectuará en el paraje de la ubicacion del inmueble deslindado, el dia 29 del corriente Diciembre, á las 4 de la tarde; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion mencionada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada, el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Diciembre 13 de 1900.—*Justo P. Linares* actuario. 3297-dc.14

Jaime Maeso

Importante remate de la valiosa casa con 12 varas 625 milímetros de frente á la calle 18 de Julio número 455A, entre las de Médanos y Vazquez, por 50 varas de fondo. Unica ocasion para comprar algo muy superior. Todo lo mejor que puede buscar el hombre de gusto y de dinero. Pueden visitarla y así podrán apreciar mejor todas sus ventajas.

EL DOMINGO 30 del corriente á las cuatro de la tarde, procederé á vender este palacete con 12 vs. 625 mls de frente á la calle 18 de Julio núm. 455 A, por 50 vr. de fondo, compuesto de 18 piezas con tirantería de hierro, con mucha luz y con ventiladores, tres patios, algibe con agua especial, cañería de gas, cocina con pileta de mármol, servicio con caño maestro, sótano para la bodega, celosías en las ventanas y puertas y muchas otras comodidades que solo visitándola se pueden apreciar. El hombre de gusto y de dinero tiene en este remate una única ocasion de adquirir una de las más hermosas y bien situadas propiedades, con frente á la calle 18 de Julio, cuya importancia es siempre creciente. Es imposible detallar todas y cada una de las ventajas y bondades de esta hermosa casa, tan espaciosa y alegre como bien construida. Todo está allí previsto: luz, aire, confort, etc. Aprovechen la ocasion que palacetes tan valiosos como éste es muy difícil encontrar y si á todo se agrega que la venta es terminante, al que más pague, dejando librado su precio al resultado de la competencia, no podrán quejarse de la ocasion que les presento. Vayan, vean la propiedad que su inquilino lo permite y despues, al remate, á comprar uno de los más elegantes edificios de la calle 18 de Julio. Títulos buenos. El comprador dará una seña de 300 pesos. Por más informes. Cindadela 83. Teléfono «La Uruguaya» núm. 868. 3303-d.15

A. Cardoso Carvallo

[illegible]